



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

FLACSO - SEDE QUITO

LLANOS ORIENTALES:

COLONIZACION Y CONFLICTOS INTERETNICOS 1870 - 1970.

AUGUSTO JAVIER GOMEZ LOPEZ

DIRECTOR:

DOCTOR GERMAN COLMENARES

TRABAJO DE TESIS PRESENTADO PARA OPTAR EL TITULO DE

MAESTRO EN HISTORIA ANDINA

Bogotá, Julio 1987

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	I
CAPITULO I : Proceso Histórico Regional 1535-1870	1
CAPITULO II : Estado, Región y Colonización	80
A. El problema de las sociedades regionales en la organización del Estado Nacional	81
B. La frontera de los Llanos: Baldíos y Colonización	107
CAPITULO III : La apertura de la frontera de los Llanos y los conflictos interétnicos	141
A. La apertura de la frontera de Llanos y los conflictos interétnicos	142
B. Los grupos cazadores recolectores y la expansión de la frontera ganadera	146
C. Las condiciones del ecosistema de los Llanos	163
D. Características socioculturales de los grupos indígenas de los Llanos	183
E. Los grupos cazadores y recolectores de los Llanos Orientales: "Guahibos" y "Cuibas"	194
F. La visión de los Colonos	219
G. El avance colonizador y los conflictos interétnicos	235
A MANERA DE CONCLUSIONES	286
BIBLIOGRAFIA	290

DOCUMENTOS ANEXOS

		Página
ANEXO No. 1	La masacre de la Rubiera, testimonio de caso de conflicto interétnico.	
ANEXO No. 1A	LOS CUIBA	
ANEXO No. 2	La participación de "la funesta comunidad de Apiay", o un ejemplo de la presión por la tierra ocupada por los colonos.	
ANEXO No. 3	Informe sobre terrenos baldíos. Llanos de Casanare.	
ANEXO No. 4	Mapa Corográfico de la Provincia de Casanare. 1856.	

I N D I C E

D E

MAPAS, CUADROS, LISTAS, TABLAS, PLANOS

MAPA	No. 1	Llanos de Colombia y Venezuela	2a
CUADRO	No. 1	Familias y subgrupos indígenas de los Llanos Orientales de Colombia	5
MAPA	No. 3	Parte de la América Meridional	22a
MAPA	No. 4	Provincia y misiones de la compañía de Jesús del Nuevo Reino de Granada	35a
CUADRO	No. 1A	Censo de población de Casanare. 1779	54a
CUADRO	No. 1B	Censo de población de Casanare. 1780	54b

			Página
CUADRO	No. 2	Número de indios independientes de la Provincia de Casanare, nombre de la Tribu y lugar de su residencia. 1855-1856.	68a
CUADRO	No. 3	Resumen de la población de Colombia: Años 1825, 1851, 1870	99a
CUADRO	No. 4	Baldíos entregados para inmigración y población interna en los Llanos. 1823-1850.	110
CUADRO	No. 5	Baldíos entregados para colonización interior e inmigración en los Llanos 1851-1878.	112
CUADRO	No. 6	Adjudicación de tierras baldías en los Llanos. 1855-1880.	113
CUADRO	No. 7	Adjudicación de terrenos baldíos en el territorio de la Intendencia Nacional del Meta. 1869-1927	126
LISTA	No. 1	Empresas caucheras Venezolanas sobre la ribera colombiana del Orinoco.	131
CUADRO	No. 8	Estadística Agrícola de la Intendencia Nacional del Meta. Junio 1925-Mayo 1926.	135
CUADRO	No. 9	Distribución y magnitudes de la producción de ganados en la Intendencia del Meta.	137
CUADRO	No.10	Inmigración a las zonas de colonización de la Orinoquía.	139
TABLA	No. 1	Terrenos de la Provincia de Casanare.	177a
CUADRO	No.11	Población omnívora y hervívora en los Llanos. 1856.	180a
MAPA	No. 2	Los indígenas de los llanos en visperas del descubrimiento	184a

			Página
CUADRO	No.12	Intercambio y Alianza Cuiba.	205
MAPA	No. 6	Resguardos y reservas de los Llanos Orientales legalmente constituidos. 1966 - Mayo 1985	216a
LISTA	No. 2	Resguardos y reservas de los Llanos Orientales. 1966-1985.	217
MAPA	No. 7	Colonos e indígenas "Civilizados", "semicivilizados" y "bárbaros".	264a

G R A F I C A S A N E X A S

PLANO ANEXO	No. 1	Casa del fundo La Rubiera.	
CUADRO ANEXO	No. 1	Cuadro de las posiciones, altura, temperatura, situación y estadística de los pueblos que componen la Provincia de Casanare.	
CUADRO ANEXO	No. 2	Distribución porcentual de la población humana y ganadera en la Provincia de Casanare. 1856.	
MAPA ANEXO	No. 1	Mapa Corográfico de la Provincia de Casanare. 1856.	

LA VISION DE LOS COLONOS

Los resultados de la investigación que se realizara entre los años 1972 y 1973 sobre las causas de los conflictos interétnicos suscitados en Planas, en 1970, en virtud de la fuerte corriente colonizadora, permiten identificar tres tipos de colonos, que corresponden "grosso modo" a tres fases del avance colonizador y que contribuyen en el mediano y largo plazo a configurar la estructura definitiva de la tenencia de la tierra en la región:

"En las zonas fronterizas de la expansión territorial mestiza se distinguen los 'colonos profesionales', cuyo trabajo consiste en abrir una finca para luego vender las mejoras e iniciar el proceso en otra parte, y los colonos cuya ambición es hacerse a la propiedad de un terreno, para vivir y trabajar permanentemente en él. Una tercera categoría está constituida por los grandes propietarios territoriales, que sin colonizar propiamente, compran las haciendas con el objeto de invertir en ellas sin vivir allí y muchas veces sin que las utilidades obtenidas sean su principal fuente de ingresos (Reyes, Chiappe, 1973; p. 55).

Esta diferenciación, establecida sobre la base del análisis del proceso de colonización de la jurisdicción de Planas, hace posible identificar con mayor precisión la dinámica de las relaciones de contacto y de los conflictos interétnicos en el corto y largo plazo en los llanos. A pesar de que los tres tipos de colonos antes indicados tienen una conciencia clara del valor económico y jurídico de las posesiones (y de la propiedad) que contrasta con la concepción de los grupos cazadores recolectores sobre el territorio y sus recursos, no siendo la tierra objeto de transacción entre éstos, son los "colonos profesionales", dedicados a hacer "mejoras" para luego venderlas, y los colo-

./...

nos cuya ambición es hacerse a la posesión y propiedad de un terreno para vivir y trabajar permanentemente en él quienes han estado históricamente, en especial desde finales del siglo pasado, en contacto y en conflicto con los grupos cazadores recolectores, no así aquellos hacendados y propietarios ausentistas quienes delegan en "encargados", "capataces", o "mayordomos" la administración de sus hatos y bienes. En consecuencia, aquellos dos primeros tipos de colonos en contacto más frecuente con los grupos nativos de la región, han elaborado en el curso de sus relaciones interétnicas, ideas y nociones que constituyen en general una concepción en torno a los indios "Guahibos" y Cuibas" que en última instancia, han servido de justificación de los actos de persecusión y de destrucción del indio en la región.

Es importante destacar que la disputa por un territorio y los conflictos que ésta ha generado en el largo plazo, no se reducen a un problema exclusivamente espacial. Los conflictos interétnicos en los llanos corresponden eencialmente a una lucha entre sistemas adaptativos cuya coexistencia no es posible, entre otras razones por las diferencias estructurales de hecho existentes en el uso y apropiación que le otorga el colono a la tierra, frente a los sistemas de aprovechamiento y formas de acceso a los recursos por parte de los grupos cazadores recolectores:

"Con la llegada de la colonización los Guahibos se preocupan de eludir las molestias que el ganado les ocasiona, por ejemplo, o de buscar tierras para emigrar a ellas, si la tensión se hace insoportable, pero no prevén que las zonas ocupadas por los colonos estarán irremediablemente fuera de su alcance en lo sucesivo, y que tienen un valor económico. Lo primero porque confiaron en la infinita disponibilidad de tierras vacías, y lo segundo porque la tierra, como hemos visto, no era objeto de transacción entre ellos" (Reyes, Chia
./...

pe, 1973; p. 56).

En este contexto de competencia territorial y al ritmo del avance colonizador, se fue conformando entre los colonos una visión del indio y de lo indígena como "irracional", "salvaje", "agresivo" y "peligroso" que históricamente sólo puede entenderse como el resultado de un enfrentamiento secular entre ordenes económicos y socioculturales diferentes y excluyentes. Si penetráramos en la perspectiva de los colonos en relación con los grupos cazadores recolectores, podemos establecer precisamente que lo que subyace a los conflictos interétnicos es la lucha por un mismo territorio donde la consolidación progresiva de la ocupación sobre la base de la propiedad privada impide a "Guahibos" y "Cuibas" la práctica de sus sistemas de reproducción tradicionales, obligándolos a establecerse en un territorio cada vez más restringido y a transformar sus patrones sociales y económicos por otros relacionados con la horticultura, la agricultura y el sedentarismo, o simplemente condenándolos a su progresiva desaparición. La existencia en el lenguaje regional de los verbos "Cuibiar" y "Guahibiar" no es más que el resultado de una práctica que se hizo común allí y que sólo puede explicarse dentro de las dimensiones históricas de una competencia territorial en la cual el indígena no fue pasivo sino, por el contrario generó respuestas y produjo estrategias nuevas para su reproducción, aunque en el largo plazo se confirma la tendencia de su desestructuración como grupo y, con éllo, la desaparición de sus sistemas de reproducción producto de un largo proceso adaptativo.

Las descripciones, comentarios y declaraciones que hemos seleccionado de

./...

distintas fuentes documentales, nos introducen en el conocimiento de esa mentalidad que se fue configurando entre los colonos del llano en relación con los indígenas, con sus sistemas productivos, con su movilidad estacional y con sus formas de resistencia.

Cuando el padre Gumilla escribiera en el siglo XVIII de aquellos "hombres sin dios, sin ley, sin cultivo, toscos, agrestes, con un bosquejo craso de racionalidad", que se encontraron en América, ya se había establecido una diferencia clara entre aquellos indios "bárbaros y silvestres" frente a los "indios pacíficos", que justificaría la "Guerra Justa" contra aquellos y de quienes el mismo misionero expresará: "El indio en general es ciertamente hombre pero su falta de cultura le ha desfigurado tanto en lo racional, como en el sentido moral. Me atrevo a decir que el indio bárbaro y silvestre, es una monstruo nunca visto que tiene corazón de ingratitud, pecho de inconstancia, espalda de pereza, pies de miedo" (Gumilla, 19 pp. 46, 47, 100, 101). Este jesuita que había permanecido como misionero en los llanos, conocía las diferencias entre "las distintas tribus" que habitaban la región y era consciente del carácter irreductible de aquellos "bárbaros" y "caribes" que sin lugar fijo ni cultivo, constituían una amenaza para los "indios pacíficos" establecidos en los pueblos de misiones, y contra quienes las escoltas militares de los jesuitas habían emprendido desde entonces la persecución y la cacería.

JOSE FELIX CISNEROS

Mi nombre es José Felix Cisneros, tengo ochenta y un años (81), soy natural de Arauca, donde he vivido toda la vida. Mi oficio es criar ganado y soy propietario de la finca Guaratarito, la cual me ha venido por familia. Cuando yo estaba nuevo iban mucho los indios, una tribu que se llamaba Iguanito y otra que se llamaba Maporal. Yo tengo entendido que a cualquier tribu le dicen Cuiba. Yo por aquí no conozco Cuibas. Ahora que me volví preguntón y me dicen que en Ariporo hay una tribu de trescientos (300) indios que salen poco y son muy belicosos; se llama Masiguare. Este dicen que es el nombre de la tribu. Esa gente toda es nómada. Parece que allí llegaron desplazados por lo que el Meta y el Vichada se ha colonizado mucho... y el indio anda mucho. Sé que Capnaparo esta lleno de indios de diferentes tribus y La Rubiera está en la costa del Capanaparo. El indio sí tiene algunos principios morales y está organizado con autoridades de su tribu. El derecho de jefatura es hereditario y tienen su sacerdote, su médico y su abogado. El sacerdote es el jefe indio que casa, aconseja y reprende propiamente como un sacerdote. El médico es el indio que cura las enfermedades con rezos y buenas yerbas que tiene esa gente. El abogado es como un juez que atiende los casos entre la gente y luego se los presenta al Cacique. Cada tribu tiene su idioma y por eso para catequizarlos o entenderse con ellos hay que saberlo porque sólo los más mansos que vienen por ahí a las casas aprenden a decir algunas palabras, pero muy pocas.

Sé que son sumamente celosos, que si matan los castigan y que son muy res-

./...

petuosos de las mujeres. Se emborrachan con vino de palma fermentado y aspiran yopo que es un polvo que sacan a la semilla de ese árbol y se emborrachan con majule que lo sacan de plátano popocho fermentado y colado. Ellos siembran poco pero llegan a tener sementeras. Hay unos que tienen como Dios la luna y otros que tienen como Dios el sol y los que adoran el sol cuando lo ven salir bailan con toda su familia y se alegran y cuando se oculta se entristecen. Ellos todos hacen conuquitos o parcelas en diferentes partes que son de todos. Allí trabaja la comunidad. Siembran topocho, yuca, maiz y caña. Consiguen su pueblo donde no haya plaga, hacen las casas de palma, bien abrigadas empalmadas desde el suelo y con una sola puerta y usan humo para desterrar el zancudo usando casas de comején con caraña o aceite de palo y otra cosa que se llama tajamaca. Pescan y cazan cachicamos, morrocoyes y aves que cazan con flechas untadas de curare que es una sustancia que traen el Meta y que paraliza los animales. Visten un guayuco que lo hacen de cortezas machacadas de matapalo y algunos que comercian con otras tribus llegan a usarlo de algodón. Usan una especie de pomada llamada otopa que sacan de un palo para erupciones y heridas. Esto que he dicho es desde que yo me conozco hasta ahora y así siguen. Ellos sólo tienen suyo su mujer y su flecha. Ellos piensan que todo lo que hay en la tierra donde está la tribu es de ellos y ellos lo cuidan. Cómo será que hasta defienden a los animales de cacería y no les gusta que otros se les metan allá. Ganado que llegue lo creen de ellos y se lo comen y no sólo eso sino que salen a rebuscarse lejos unas cuatro leguas. Van en excursión y van puros machos. Es más, las tierras que fueron de ellos, como el hatu de La Rubiera, las siguen considerando de ellos, creen que el ganado que allí hay está en lo de ellos y es de ellos. Es que yo que soy tan viejo, hace unos cin-

./...

cuenta años los blancos que hacían los hatos consideraban más las tribus y los que hay ahora son casi indios mismos que se civilizaron y quedaron dueños de los hatos. Eso son evoluciones sociales que ha habido.

El indio para el colono es un peligro que lo presenta hoy y lo ha presentado siempre. El indio se roba lo que encuentre. Lo tiene por hábito. El vigía o espía y cuando hay gente en las casas, cuando hay hombres, no va, pero cuando sabe que esta sola la mujer y los hijos, arrima y mata a las mujeres; si hay candela en el fogón quema o si no se roba todo. Ellos no tienen candela. El indio es desagradecido y traicionero, recibe lo que se le da, muy rara vez da algo, sólo cuando se les pide, pero aún dándoles si uno se descuida le hacen mal, aunque a veces a algunas familias las quieren pero muy poco, sobre todo son muy recoristas. Una familia sola sin hombres no puede vivir porque le hacen mal y dos hombres hábiles se defienden de una tribu. El indio es cobarde, no se enfrenta, son fuertes a mansalva, cuando no hay hombres atropellan las casas, las queman y matan a las mujeres. La única matanza que he visto de indios fue cuando la violencia, que los que mandaban aquí hicieron borbanderar las costas de los ríos porque pensaban que allá había chusma y mataron indios y otros se fueron. Claro que los que se fundan sí matan indios para defender su ganado, los matan y los persiguen porque el indio es ladrón y traicionero, eso es un problema para los fundadores de hatos. Es que cuando se está fundando un hato, cuando ya se tiene ganado o marranos hay que defenderlos.

La situación del indio es más difícil en verano o en invierno según el pa

./...

raje. Hay partes donde cazan en invierno embarcados y en otras partes en verano cuando es más abundante la caza. Yo no conozco La Rubiera, pero eso es abajo del Porvenir y allí la caza es en invierno, pero el indio aunque tenga caza y pesca roba ganado porque les encanta la carne. Marranos poco roban porque por lo gordo y asado les hace daño y por eso dicen que "Marrano es Brujo". Los conflictos entre indios y colonos son más frecuentes en verano y en época de menguante, cuando hacen grandes travesías, porque el indio en lo oscuro no anda. El indio es cobarde, se los encuentra uno en los bancos de sabana, bajan las puyas, tiemblan en actitud de rendimiento, pueden ir muchos y ser los blancos pocos, pero a traición son feroces. Ellos son inconscientes, ellos no piensan. Es tanto que si a traición un blanco dispara sobre el que va adelante de un grupo, los otros siguen pasando como si no olieran el peligro. Ellos roban, matan, como he dicho y lo que no sea de ellos lo acaban.

Los colonos unos son de aquí y otros vienen de afuera. Por lo general venezolanos. Es gente sin plata, peones u obreros. El colono en general pide permisos a las autoridades, hace sus casas y sus potreros para sus animales mientras los esta aquerenciando y luego los suelta a la sabana. Por lo general los bancos les prestan. Los indios representan mucho peligro para los colonos porque el indio no quiere al blanco, le roba, lo asecha y hasta lo mata. Ese problema creo que es general en toda Colombia y creo que eso viene desde la conquista. Arauca sufre de ese problema que es más grave en los lugares despoblados de las orillas del río. En el centro de la sabana se vive tranquilo.(C. 1, 1968; Fls. 261-264).

./...

JUAN PABLO CANAY

Me llamo Juan Pablo Canay, tengo treinta y seis años de edad, natural de Hato Corozal (Cazanare), soy casado y vecino de este Municipio de Arauca y de profesión ganadero. Soy propietario del fundo denominado El Porvenir en la región de Caño Negro y Cinaruco desde el año de 1949 y desde ese entonces a la fecha (1968) los indios Cuibas no han dejado de causarnos algunos daños, como es el de matar ganado y marranos, pues el año pasado salieron a la marranera y me mataron cuarenta marranos y precisamente ahorita el 14 de este mes (enero) me mataron más o menos veinte, como también a machete terminaron una pequeña platanera (C. 1, 1968; Fl. 66). Los indios, en determinada época, cuando ven la posibilidad de salir en el día lo hacen, sino, salen por la noche. En el invierno sí se les facilita más salir de noche porque salen de a pie o en canoas a hacer los daños en los fundos y en verano salen también a hacer daños los indios. Las medidas que tomamos es estar pendientes del ganado y de los cerdos para no dejarlos retirar mucho de la finca y cuando los indios salen de noche muy rara vez atacan en las casas. Solamente antes, en una ocasión en un fundo que estaba haciendo el finado Tomás Jara, los atacaron los indios hiriendo a dos hombres, creo que uno murió y en El Porvenir también los indios una noche atacaron y la gente le tocó salir corriendo y los indios le metieron candela a la casa. Este fundo era de propiedad de mi padre y no se volvió a construir casa en ese lugar y sólo quedaron las sabanas con el ganado. (C. 1, 1968; Fl. 230).

./...

ANA MARTINEZ

Soy natural de Arauca y tengo setenta y siete (77) años de edad y siempre he vivido en Arauca. Mis padres tuvieron fundación en Garcita, fundo sobre el Caño Garcita. Eso se acabó porque lo terminaron los indios cuando mataron a mi mamá y a una hermana e hirieron a mi hijo y luego incendiaron la casa. Eso hace cincuenta y siete (57) años ya cumplidos. Yo no recuerdo que tribu era. Ellos llegaron a la casa. Sólo estaban las mujeres, un niño de quince (15) meses y una niña de once (11) años que escapó y fue a dar la noticia a una casa cercana. Mataron las dos mujeres e hirieron al niño de quince meses. de ahí para acá los indios han hecho muchos daños en todas partes. Los indios para los colonos blancos son muy perjudicantes [sic], verdugos, acaban una familia de un momento a otro. Esos atacan a cualquier hora. Es un enemigo grande que no se nota. Roban, matan hombres, marranos y acaban todo y después le meten candela. No sé la causa para que los indios se comporten así. Se que atacan no más. Por aquí se oye que atacan por todas partes. (C. 1, 1968; Fls. 266, 267).

ADRIANO PEÑUELA

Tengo treinta y cuatro años, natural de Bogotá, vecino de Arauca donde estoy desde julio de 1960 hasta la fecha dedicado al transporte aéreo de carga y pasajeros a los diferentes hatos y fundos de la Intendencia en calidad de propietario de un aerotaxi. Desde 1955 me he dedicado a actividades ganaderas en un fundo denominado La Pradera en las márgenes del Capanaparo o Caño

./...

Negro. El conocimiento que yo tengo de los indios es que no tienen sino un Capitán y son completamente salvajes y nómadas, habitando por lo general en territorio venezolano pasando la frontera únicamente en incursiones casi siempre para matar ganado vacuno o porcino. Según tengo entendido los indios andan es con chinchorro, duermen en los montes, sin toldillo y no se dedican a ninguna actividad agrícola ni de industria. Disponen para su subsistencia del recurso de la cacería y cuando ella es escasa o difícil, matan ganado muchas veces para comer y otras por placer de hacer el daño, algo de pesca y a veces aprovechan topochales muy primitivamente trabajados.

El indígena es un peligro para el colono en sus bienes y ha llegado el caso de que en sus vidas también porque, atacan si encuentran el fundo o hato desamparado de varones y emprendiéndola contra mujeres y niños y esto lo digo porque es común decir en la región y porque yo he transportado gente herida por las flechas de una parte que se llama Agua Linda sobre el río Ele. La supervivencia de estos indígenas yo creo que debe ser más difícil en el invierno y en ese tiempo se movilizan más rápido por vía fluvial. En verano el indio sale menos por lo que hay más blancos en la sabana en las labores de ganadería y como los caños se secan tienen que moverse a pie y por lo que el ganado está más reunido en la sabana con motivo de las inundaciones. Para mí tengo que ellos tienen ya que distinguir lo que es salvaje de lo que no lo es. Los hábitos perjudiciales de los indígenas para la economía de los colonos y sus familias es el hábito de matar ganados porcino y vacuno y dañar las cercas. A mí me han dañado cercas. Queman las viviendas cuando están solas. También destruyen los conucos o pequeños plantíos los cuales son la des

pensa del colono. Estas irrupciones violentas son más frecuentes en época de invierno, mas no por esto en el verano dejan de hacerlo. Los pocos colonos que habemos en esa región somos gente con algunos estudios y por lo que conozco puedo afirmar esto. Entre ellos están Antuco Vesten, Pablo Canay, Tomás Guerrero y yo. La gente que trabaja en los fundos son llaneros de muy poca instrucción pero a pesar de ello son sanos y honrados. La situación económica de los pioneros es muy reducida puesto que ellos no devengan más sino un sueldo mensual el cual gastan por completo en vestido, cigarrillos y sus necesidades personales, ya que los dueños del hato les dan alojamiento y alimentación. (C. 1, 1968; Fls. 267-269).

GREGORIO ZAMBRANO

Soy mayor de sesenta y seis (66) años, natural de Arauca y residente desde hace treinta y dos (32) años en esta casa llamada .las Camasas. Por aquí vienen los indios que se la pasan en Capanaparo o Caño Negro. No sé como lláman, viven caminando, embarcados y por tierra. En estas regiones no tienen cultivos de ninguna clase. Poco cazan. Comen lo que matan robado, ganado y marraños. La única costumbre, fuera de las anteriores, es que andan con guayuco. El indio no tiene nada. La flecha y el arco son su patrimonio. Lo cargan donde quiera. Con los blancos se comportan sumamente mal porque le tiran a matarlo. Queman las casas y roban lo que ellas tengan. En Santa Bárbara, sabanas de Leche Miel, de Santiago Cuenza Briceño, ellos asaltaron la casa y se robaron todo lo que había en la casa y después la quemaron. Las dos mujeres y una niña, únicas personas que estaban allí, se salvaron porque salieron co

./...

riendo. Eso fue aproximadamente en el año de 1957. A mí personalmente me flecharon a la una de la mañana, cuando me asaltaron la casa, el 3 de junio de 1953. Amparándose en la oscuridad me asaltaron la casa y la rodearon. Al yo salir a ver de qué se trataba, recibí un flechazo del que me queda esta cicatriz.

Los indios representan y han representado un peligro para la vida y bienes de los colonos en esta región, como lo demuestra lo que ya he narrado. En cuanto a lo económico le quiero contar esto: hace como quince años yo personalmente los encontré con once reses pertenecientes a las fundaciones Las Margaritas y La Maporita, ya muertas y despresadas que las estaban asando. Los indios no eran más de treinta. Eso demuestra que matan más de lo que van a comer porque lo que les sobra lo botan o se lo llevan. Estos hechos siguen repitiéndose. Uno vive pendiente de que a cualquiera hora se meten y le matan el gandos, los marranos y uno peligra. (C. 1, 1968; Fls. 270, 271).

BERNARDO BLANCO

Tengo cuarenta años, soy natural y vecino de Arauca. Dicen que los indios que viven por aca son los Cuibas, pero nosotros los llamamos indios a todos los que viven en la Riberas del Capanaparo y Sinaruco. Ellos viven andando, no tienen territorio fijo. No tienen cultivos, viven a veces de cacería, de pesca y sobre todo de los marranos y el ganado que roban en las fundaciones. Ellos portan flechas y hachas, cuchillos y machetes. Ellos se manejan mal con los racionales. A mí personalmente hace unos quince años me hirieron dos hom

./...

bres; el uno murió y el otro quedó herido. Eso fue en Garcitas. Me mataron los marranos, quemaron la casa, nos asaltaron de noche y luego que abandonamos la casa la quemaron enseguida. Hace como unos tres años en el Cubarro flecharon un muchacho. Ahora en estos últimos meses a varios vecinos les han matado ganado y marranos.

Los indígenas son un peligro para los colonos y son un peligro para todos nosotros porque están en permanente función de atentar contra los intereses y la vida de los vecinos de la región. Los indígenas de lo que se roban se llevan una tercera parte, cogen una punta de cincuenta marranos, los matan y cuando más se llevan diez. Los demás los dejan abandonados. A veces matan las vacas de leche que están amarradas, dejan la vaca muerta y el ternero ma món sin mama. Uno se cansa de dar quejas al Gobierno y al ver que no hacen nada, considera que no vale la pena seguir quejándose. Ellos no toman interés en el asunto porque como no salen a estas regiones no conocen los problemas que crean los indios y además a esos indios no los encuentra nadie después de que hacen los males y quién los identifica a los que hicieron el mal. (C. 1, 1968; Fls. 272, 273).

JULIO ENRIQUE PEREZ PINTO

Soy natural de Chámeza (Boyacá), vecino de Arauca, de cincuenta y nueve (59) años de edad, de profesión comerciante y ganadero, sé leer y escribir y soy casado.

./...

Para mi concepto el grado de civilización de las tribus que habitan las márgenes de los ríos Meta, Ariporo y las Sabanas de Arauca es completamente primitiva, es decir, que entre ellos muy contaditos entienden algo de castellano. Hablan en el idioma de cada uno de ellos y uno no les entiende. Las condiciones de vida de las tribus, que para mi concepto son varias, entre ellas los Cuibas, los Chiricoas, Iguanitos, Tunebos, los Caño Rojos, es completamente nómada. Algunos tienen pueblos o caseríos en lugares perfectamente deshabitados en donde residen en las épocas de las grandes lluvias y en el verano vagan por distintas partes. Estas tribus fuera de algunas escasas plantaciones de sus caseríos o pueblos, no poseen ninguna clase de recursos.

Algunas de estas tribus son belicosas. A mi personalmente me consta de algunos hechos cometidos por una de ellas hace aproximadamente doce años en la región de Tame. En el punto de Santa Helena, jurisdicción de Tame, mataron a flechasos a un hermano mío de nombre Jesús Perez Pinto, estando en su finca, encontrándose en compañía de un niño de siete años. En ese mismo cacerío hirieron a señora de nombre Helena cuyo apellido no recuerdo. En el punto La Reinera, jurisdicción de Arauquita, en época anterior a ésta, atacaron al personal de la telegrafía, hiriendo al telegrafista y a una señora del guarda del telégrafo. Allí robaron unos calderos, a la señora le metieron un lanzaso por el estómago. Lo de mi hermano lo ví personalmente y tengo en mi poder fotos en la forma en que quedó el cadáver y lo del telegrafista lo ví ya que éste era sobrino mío. El doctor Castellanos lo atendió en mi casa.

La época de verano es la mejor para la tribu por cuanto que hay más tráfi-

./...

co y pueden transitar con más libertad... época en que ponen las tortugas y cogen los huevos. Esto es particularmente en el Meta y en las costas de los ríos.

Para mi modo de ver y de acuerdo a que tengo muchos años en la región, el concepto que ellos tienen es que estas tierras son de ellos, especialmente las que están ubicadas en las regiones donde ellos habitan con caza y pesca y los blancos, como nos llaman, les robamos las tierras. Las distintas tribus, es decir, las bravas porque también hay mansas, matan ganado en cantidad muchas veces superior a la que ellos pueden consumir y cargar, pues dejan las reses desgarradas que ni siquiera las tocan. lo hacen por maldad. También roban cerdos y cualquier objeto de cocina que encuentren. Es completamente irregular la periodicidad de las tribus en sus ataques a los distintos ganados. La forma de vida de los colonos que tienen sus fundos o hatos en lugares apartados donde hay tribus, es completamente normal, son gentes bien que viven de la ganadería de sus fundos o producto de sus hatos. Los indios cazan ganados, lo sé por experiencia, y los casos los he visto en los llanos de Casanare y en las costas del Meta (C. 1, 1968; Fl. 311).

EL AVANCE COLONIZADOR Y LOS CONFLICTOS INTERÉTNICOS

En el transcurso de los siglos XVII y XVIII la caza de indios fue una actividad común en los llanos. Grupos especializados de "Caribes" realizaban desplazamientos a larga distancia en busca de "piezas de esclavos" indígenas para intercambiarlas con los holandeses, franceses e ingleses establecidos en la Guayana, de quienes recibían armas de fuego, herramientas y otros bienes. Esta trata de esclavos nativos estuvo orientada a abastecer de fuerza de trabajo "a más de cuatrocientos ingenios que en Surinam, Esequivo y Berbix tienen los extranjeros" (Tienda de Cuervo. 1734 Fls. 50, 51).

Las reducciones o pueblos de indios fundados por los Jesuitas en los llanos sufrieron las reiteradas incursiones de los "Caribes" que tuvieron el mismo propósito de proveer de piezas de esclavos a la Guayana. Las escoltas militares destinadas originalmente a la protección de las misiones de la Compañía de Jesús, cumplieron también la función de "Tropas de Rescate" de piezas que capturaban en sus expediciones a las inmediaciones del río Meta. Estas piezas eran incorporadas a distintas labores en las haciendas y reducciones de la Compañía, pero comunmente después de su captura eran vendidas " a los vecinos de los llanos con el consentimiento de los misioneros, a cuenta de ganado, mulas, caballos y de frutos de la tierra" (Informe Secreto. 1739 Fls. 278, 280).

La trata de esclavos indígenas fue un fenómeno de vastas dimensiones.

./...

Desde el mismo siglo XVII en la región amazónica "Tropas de Rescate" organizadas por particulares y por representantes de autoridades (incluso misioneros), adelantaban incursiones a territorios étnicos de donde capturaban o adquirían indios a cambio de herramientas de trabajo (hachas, cuchillos, machetes), armas de fuego y bujerías. En ocasiones líderes locales indígenas se asociaron a la trata y, mediante acciones guerreras o relaciones de intercambio interétnico, obtuvieron "esclavos" nativos que negociaban con los europeos o sus descendientes. En este contexto, los traficantes recurrieron también a la "guerra justa", legitimada bajo la consideración de la rebeldía indígena y de su naturaleza caníbal (Pineda C. cap. I-IV). El despoblamiento de las sabanas del Yarí, en el sur de los llanos, estuvo asociado virtualmente con este intenso tráfico de fuerza de trabajo de esclavos indígenas, destinados a los dominios lusobrasileros y a los de holandeses, franceses e ingleses en la Guayana.

La cacería de indígenas volvió a practicarse en los llanos desde finales del siglo XIX, pero ahora dentro de un contexto económico y social diferente. El pie de monte de los llanos empezaría entonces a ser ocupado por colonos desplazados del interior del país y prosperarían allí grandes haciendas y fundos ganaderos que poco a poco fueron incorporando los territorios de sabana del interior del llano, al tiempo que desde Venezuela se emprendía también la colonización de Arauca y de Casanare. Esta ocupación progresiva del espacio llanero, al ritmo del crecimiento de la ganadería extensiva, planteó en consecuencia una situación estructuralmente nueva para los grupos indígenas sobrevivientes de los llanos a partir de finales del siglo XIX y a lo lar

./...

go del siglo XX.

Desde entonces se aceleraría el proceso de asimilación de los grupos nativos, en gran medida la de aquellos que como agricultores u horticultores estuvieron más propensos a la sedentarización y más familiarizados con el cuidado de ganados. Pero en ese nuevo contexto resurgió también la cacería y el exterminio de indios, especialmente el de miembros de grupos nómadas, menos permeables a los hábitos de la "civilización", considerados como una amenaza permanente para la prosperidad de la ganadería en la región y, en general, como un obstáculo para la colonización.

En este nuevo contexto no se trataba ya, como en períodos anteriores, de capturar fuerza de trabajo nativa en calidad de esclavos, sino de ocupar tierras, establecer cultivos y de fomentar la ganadería, lo que en síntesis fue valorizando las nuevas posesiones que progresivamente se incorporaron al régimen de propiedad vigente y a la dinámica económica del país.

Habitaban los llanos en la segunda mitad del siglo XIX las familias indígenas Arawak (Piapoco, Achagua), Sáliva (Sáliva, Piaroa), Chibcha (Tunebo, Betoye, Yaruro), Pamigua-Tinigua (Tinigua) y Guahibo (Sikuani o Guahibo, Cuiba, Htiná o Macaguane y Guayabero). Estos grupos habían tenido la posibilidad de mantenerse como tales en el siglo XIX, gracias al relativo aislamiento que vivió el llano después de las guerras de independencia. En algunos casos les fue posible también restablecerse en sus antiguos territorios étnicos dado el abandono de hatos y haciendas que siguió a tales guerras.

./...

Desde las laderas orientales de la Cordillera Oriental, núcleos como el de los Tunebo aprovechaban los diferentes pisos térmicos, desde las tierras frías y de páramo, hasta las templadas y cálidas en el llano mismo. En el llano a dentro, grupos agricultores, como los Sáliva, tenían sus establecimientos a lo largo de los cursos de agua, en las zonas de selva de galería, propicias para el ejercicio de una economía mixta, de agricultura, caza y pesca, patrón básico para su reproducción. De otro lado, los Sikuaní, "con una economía menos especializada", preferían construir sus casas en las sabanas abiertas, al lado de la zona selvática de los ríos y caños menores, en una ubicación más favorable a los desplazamientos. Entre tanto, grupos nómadas, como los Cuiba, cambiaban de residencia permanentemente en función de los recursos silvestres que aprovechaban en su totalidad, como de los intercambios con otros grupos y etnias (Ortiz, Pradilla, 1984 PP.4 - 6).

Estas diferencias socioeconómicas y culturales entre los grupos indígenas de los llanos había generado tradicionales relaciones de intercambio, lo mismo que relaciones jerárquicas en las que los ribereños, que controlaban las áreas más ricas, ocupaban el estatus superior y los nómades el inferior. No obstante, con el declive demográfico de aquellos desde las últimas décadas del siglo XIX, estas relaciones sufrieron cambios "al perder importancia la especialización y la complementariedad ecológica e invertirse el ordenamiento jerárquico ya que gracias a su movilidad los nómades conservaron mayores efectivos y por ende mayor fuerza que los ribereños" (Ortiz Pradilla, 1984, p. 6). Efectivamente, y a partir de la acción colonizadora y evangelizadora emprendidas desde finales del siglo XIX, los grupos agricultores y horti-

./...

cultores estuvieron más expuestos al contacto, el cual trajo como consecuencia la notable disminución demográfica de muchos de ellos, en los casos menos graves, cuando no su rápida desintegración y extinción.

A los grupos nómadas conocidos entonces como Guahibos, que derivaban su subsistencia de las actividades de recolección, caza y pesca, su movilidad espacial les había permitido escapar del contacto permanente con misioneros y en general con quienes en diferentes períodos intentaron su captura, reducción y sometimiento.

Las observaciones que hiciera Codazzi "in situ" en 1856, aportan elementos básicos para entender históricamente las diferencias estructurales entre los grupos agricultores, horticultores, frente a aquellos recolectores, cazadores de los llanos. En particular se trata de la caracterización de las "Naciones Indígenas" que poblaban los llanos en el siglo pasado, entre las cuales fue posible determinar diferencias en cuanto al patrón de poblamiento (sedentario o nómada), asociado estrechamente con el tipo de actividades económicas, factores estos que permiten explicar el por qué algunas de esas naciones lograron su reproducción y su prolongación como tales, en tanto que otras fueron más vulnerables cuando se intensificaron las relaciones de contacto desde las últimas décadas del siglo pasado, como consecuencia del auge colonizador de entonces:

"... Pero cultivan [todas las naciones] el maiz pero más particularmente la yuca dulce y amarga (de que hacen el cazabe), las patatas, patillas, melones y recogen el arroz de muchos ríos. Hay

./...

una excepción y es que los Guahibos que no cultivan tierra, viven errantes y se alimentan de pescados que comen en las lagunas y ríos, mediante el veneno del barbasco. Las frutas de las palmas son de grande utilidad para estas hordas vagabundas, así como los caimanes que comen, quitándole las placas del pecho donde está el almizcle antes que muera el animal. Comen también colas de culebras de agua llamadas tragavenados, que son abundantes. Cazan los venados y toda clase de animales y en tiempo de las cosechas de tortugas y sobre todo los huevos de éstas y los de caimán, que se hallan en abundancia en las arenas de las playas, siendo todos éstos para ellos bocados exquisitos. Estos indios son los más difíciles de reducir a poblado, estando acostumbrados a una vida errante, sin casa ni lugar fijo. Viven a cielo raso y sólo se hacen en ramadas de hojas de palma para pasar el sol en sus chinchorros de moriche que fabrican y venden en las orillas del Meta. Las demás tribus tienen buenas casas grandes que a veces contienen una tribu entera de sesenta a ochenta personas y que son todas de una misma familia (Gómez, 1986 pp.

Efectivamente esta condición de "vida errante", como "los más difíciles de reducir a poblado", le permitió a los Guahibos escapar secularmente de la acción evangelizadora y "civilizadora" emprendida desde el siglo XVII por los misioneros, lo mismo que mantenerse al margen de los intentos de sedentarización y de sometimiento hechos por los misioneros mismos y más tarde por hacendados, comerciantes y empresarios del caucho y de los garceros. Serían los colonos y los propietarios y vaqueros de hatos y fundos quienes a lo largo del siglo XX se encargarían de desplazarlos y de aniquilarlos. A comienzos del siglo XX el Padre Fabo señalaba justamente la decadencia demográfica de los Achagua (agricultores sedentarios), frente a la persistencia de los Guahibo (recolectores nómadas) y precisaba además la situación de guerra emprendida ya (1911) contra éstos:

"La familia predominante hoy en día es la Guahiba en número, en hazañas de mal cariz y en costumbres bárbaras y asoladoras.

./...

La guerra que en estos últimos años se ha despertado entre ellos y los blancos van a decidir su suerte. ¡Pobres salvajes!" (Fabó 1911. Citado en Ortiz, Pradilla. 1984 p. 45).

La misma condición de irreductibles y en general la resistencia tradicional habría de incidir desde tempranos años de la colonia en la configuración de una imagen negativa en torno a los Guahibos. Esta imagen se formó entre misioneros, y entre los otros grupos indígenas de la región, y más tarde entre colonos, hacendados viajeros, traficantes, vaqueros, etc. Históricamente se les señalaba como "antropófagos" y "caníbales", imágenes estas asociadas con el papel que desempeñaron algunos grupos Guahibos como especialistas en la captura y tráfico de piezas de esclavos nativos hacia la Guayana y virtualmente hacia la Amazonia. Los Guahibos habían participado durante el siglo XVII en el comercio de esclavos vendiendo piezas aparentemente de origen Achagua a los Caribes y a los Guaypunave del Alto Orinoco (Ortiz, Pradilla, 1984, p. 43).

Las fuentes documentales, la tradición oral y aún la producción literaria permiten elaborar una extensa lista de designaciones, cuya connotación es claramente peyorativa y que, en síntesis, reflejan esa imagen negativa que históricamente se formó sobre los Guahibos: "bárbaros", "salvajes", "canibales", "hordas vagabundas", "tribu belicosa", "indios bravos", "caribes" "... indio bárbaro y silvestre, es un monstruo nunca visto", "bestias", "animales", "irracionales", "plaga", "feroces", "desagradecidos", "traicioneros", "rencoristas" [sic], "ladrón", "bichos" "tromba apocalíptica".

Siguiendo la clasificación establecida por Ortiz y Pradilla de las familias y subgrupos indígenas de los llanos, la familia Guahiba, compuesta por los Sikuaní o Guahibo, Cuiba, Hitna o Macaguane y Guayabero, aumentó su control sobre las tierras de los llanos durante el siglo XIX, y al tiempo que las misiones perdían su influencia, se fueron produciendo diferencias notables entre estos subgrupos en el siglo pasado:

"Algunos grupos Guahibo comienzan a cultivar las vegas despobladas del Vichada, mientras que otros encuentran más rentable asaltar a los viajeros que se aventuran por el río Meta. Durante el siglo XIX se acentúa el proceso de incorporación de otros grupos principalmente Piapocos, Achaguas y Sálivas. Es también en ese tiempo cuando aparecen en la literatura diferencias entre los Guahibo que antes se nombraban Guahibos y Chiricoas. En adelante el término Guahibo se aplicará a los grupos pacíficos de horticultores, localizados principalmente al sur del río Meta, mientras que los términos Chiricoa y Cuiba se reservan para nombrar a los nomadas considerados como peligrosos por los ganaderos" (Ortiz, Pradilla, 1984, p. 43).

Las diferencias socioculturales y económicas que persistieron entre los subgrupos de la familia Guahibo y las existentes entre ésta y las otras familias con sus respectivos subgrupos, fueron determinadas bajo categorías como "indios civilizados", "indios semicivilizados" e "indios bárbaros", como figurara en fuentes cartográficas y documentos de comienzos del siglo XX. (véase Mapa No.). Estas categorías calificaban, desde una perspectiva no indígena, la situación particular de uno y otro grupo nativo, según estuviera más cercano o más distante de la sedentarización o del nomadismo. También se marcaba con tal clasificación no indígena, la condición más "pacífica" o más "violenta" o "bárbara" de uno u otro grupo nativo. Surgieron además otras

designaciones, usuales en el lenguaje regional, que establecían una clara diferencia entre los "Llaneros" y los indígenas sedentarizados:

"Eventualmente los indios sedentarizados fueron víctimas de los llaneros quienes para marcar su diferencia fundamental con ellos se designaron como 'racionales'. Justificaban así su actitud genocida hacia los nómadas que consideraban como una plaga no humana". (

La ostensible afluencia de gentes de índole y condición diversas hacia el llano llenó de nuevos contenidos antiguas expresiones regionales y dió lugar al surgimiento y difusión de otras, con las cuales se aludía a rasgos que de una u otra manera encontraban un lugar en la escala de valores vigente y que en consecuencia le conferían a los individuos uno u otro estatus en la escala jerárquica. El lugar de origen, el color, la destreza, la valentía, el oficio, la condición de ser o no propietario, etc. fueron (!y son!) algunos de esos rasgos que se resaltaban en expresiones como "Guate" (calificativo despectivo que se da en el llano a los hombres de la cordillera Andina y a los colombianos del interior), "Caboclo" o "cabuco" (colono o mestizo según el contexto) "Reinoso" (hombre del interior), "Zambo", "Blanco", "Racional", "Civilizado" y, por supuesto "Indio".

Coplas, versos y dichos llaneros son una fuente inagotable para el análisis más profundo de la mentalidad de una sociedad regional con una ya marcada tradición ganadera, donde la Vaquería (conjunto de los trabajos de recolección y hierra del ganado), asociada con el arrojo y la fuerza física, encuentran una valoración privilegiada. Justamente en ese mismo contexto regio

Las misiones se habían vinculado al llano desde los inicios de este proceso colonizador y éstas se encargarían de la "civilización de los salvajes" y de la reducción de los indios a poblados, lo mismo que de la delimitación de terrenos para el establecimiento de los nativos reducidos. En el año de 1984, y mediante el decreto número 259, se establecieron los límites de las poblaciones de indígenas y se dictaron algunas medidas sobre misiones, con base en la solicitud hecha por el padre Cayetano Hernández, "para que se señalen los límites de las poblaciones que los misioneros desean fundar en la ribera izquierda del río Meta, tomando por base las tribus de los Sálivas, Piapocos, Guahibos, se les conceda a las misiones de terreno montañoso y de sabana para entregarlo a los indios siempre y cuando hayan llenado los requisitos que el código fiscal requiere para que se pueda hacer adjudicación definitiva de tierras baldías a los cultivadores indígenas. Estas concesiones se hacen con el fin de que los misioneros puedan impedir el establecimiento de nuevos hatos o fundaciones en ellas" (Decreto, 1984; t. fls. 455, 456).

En el territorio de San Martín personal de religiosos y religiosas de la congregación Salesiana dieron ensanche, en 1897, a las labores apostólicas, "preparando el campo en las poblaciones que ya existían, para llamar luego a la vida cristiana y civilizada a las tribus que vagaban por esa parte del Territorio Nacional" (Informe, 1898; T. 53 fls. 544 ss.). Entre tanto, en 1898 se informaba del satisfactorio desempeño de los misioneros del Casanare, quienes se ocupaban de visitar las retiradas "tribus de los Cuivas, salvajes de fama de indomables que habitan en las márgenes de los ríos Lipa, Ele y Cravo" y quienes habían sido "bien recibidos por los nativos, merced al ascendente

que les daba el conocimiento perfecto que los misioneros tenían del idioma de los indios". Al este de Orocué y sobre la margen derecha del Daya, se había creado la misión de San Juanito, donde se redujo a pueblo a un grupo Sáliva. Allí los misioneros "luchaban contra el temperamento nómada y la general vagancia" de los indios, lo mismo que contra "el dialecto Sáliva, enseñando el Español". En el caserío de María, situado al pié de la cordillera, antigua misión de los jesuitas, territorio de los Monajes, descendientes de los antiguos Pautos Gasparillas", los niños de ambos sexos acudían a las escuelas creadas por los misioneros (Informe, 1898; T. 53 Fls. 544-576).

Los asentamientos indígenas de las riberas del Ariari, Caño San Vicente, Manacacías, Guayabero, etc. y otros de la jurisdicción de San Martín y de Venezuela, que hacían periódicos viajes a lo largo de esa extensa red hidrográfica, habían vivido un proceso inicial de reducción bajo la gestión del Misionero Dominico Fray José de Calazans Vela (Informe, 1898; T. 53 Fls. 682-722). En el año 1895 se propuso establecer un acuerdo con el gobierno eclesiástico con el fin de crear un centro o comunidad de religiosos en Villavicencio, cuyos miembros se encargarían de visitar las poblaciones en calidad de párrocos y de servir como maestros en los llanos (Memorandum, 1895; T. 49, Fls. 472-474).

En Támara y Orocué las hermanas de la caridad habían impulsado la formación de escuelas, a partir del año de 1896, lo mismo que en Chámeza, Pajarito, Marroquín, Ten, Moreno, Monare, Sácame, Tame, El Cuival en la jurisdicción de Chámeza y en Barrroregro en jurisdicción de Ten (Informe, 1898; T.53

Fls. 555, 556).

Con base en el Concordato de 1887, los obispos y el Consejo de Estado, establecieron un plan de misiones en 1889 (Diario Oficial No. 7887 y 7888 del 29 de septiembre de 1889), para cuya ejecución el gobierno se comprometió a proporcionar los recursos necesarios, otorgándole preferencia a la asignación presupuestal de éstos frente a la de los demás gastos públicos. A partir de ese mismo año tomó forma más concreta la idea de reducir las "tribus salvajes a la vida civilizada" por medio de las misiones. Desde entonces, se solicitó a la Santa Sede la creación de Vicariatos Apostólicos, la fundación de la Sociedad de la Propagación de la Fe, la redacción de un plan para la organización de las misiones de la Sociedad de Aborígenes de Colombia y la cooperación de las altas dignidades civiles y eclesiásticas (Carta, 1905; T. 68, Fls. 203 bis-207). En los llanos, la labor catequizadora iniciada por los padres Candelarios y por otras congregaciones religiosas con el apoyo oficial, no sólo quedó suspendida sino, más aún, completamente anulada con las guerras civiles de entonces.

El trabajo adelantado por las misiones había sido "anulado por la revolución que destruyó los incipientes edificios y propagó sentimientos contrarios a los nobles propósitos de los misioneros" (Informe, 1898; T. 53 Fl. 557). También, la irregularidad de las asignaciones presupuestales para el sostenimiento de las misiones y el precario rubro destinado a éstas, colocarían la acción misionera en un lugar secundario dentro del proceso general de Colonización de los llanos. Aquellas instancias y personas interesadas en la paci-
./...

ficación y reducción de los indígenas, lamentaban el abandono de aquellos lugares y expresaban que ningún esfuerzo se había hecho en favor de "esos desgraciados", los indígenas, quienes a medida que pasaba el tiempo "se iban retirando del trato con los hombres civilizados", asegurando que muy pronto volverían "por ley natural" a su vida nómada y completamente salvaje, por la ausencia de misioneros (Informe, 1898; T. Fls. 700, SS.).

Finalizada la guerra de los Mil Días las congregaciones religiosas encargadas de la labor misionera en los llanos, vivirían los efectos depresivos generados por la misma, expresados en la escasez de los recursos destinados por el Estado para la subvención y adelanto de las misiones. De acuerdo con el convenio celebrado con la Santa Sede, en diciembre de 1902, el ramo de misiones de los llanos estaba a cargo del Vicariato Apostólico de Casanare y del Prefecto Apostólico de San Martín. En 1907 solamente existían en Casanare dos sacerdotes misioneros, en San Martín dos, en Medina dos y en Villavicencio, lugar de residencia del Prefecto Apostólico. Sin embargo, en 1907 se proyectaba establecer dos misioneros en el Vichada para reemplazar la autoridad política y administrativa instalada allí en 1905, en virtud de los precarios logros de ésta. El objetivo principal de este cambio de gobierno civil por uno eclesiástico, consistía precisamente en reducir "las tribus salvajes del Vichada, Muco y Manacacías", como la obra más importante que el gobierno debería de emprender allí, dada la necesidad de ejercer dominio sobre esos territorios, "por la bellísima situación topográfica, fertilidad de sus tierras, riquezas de sus montañas y ríos, las más aparentes para la fundación y organización de verdaderas colonias industriales y agrícolas que podrían reci

bir y enriquecer a todas esas familias que en el interior del país sucumben de inanición y de pobreza" (Informe, 1907; T. 594, Fls. 305-344). Este proyecto fue impracticable y, en consecuencia, los caucheros y comerciantes se encargarían de establecer allí "el orden" que se fundamentó en relaciones de "endeude" y de sometimiento de los indígenas, mediante sistemas extralaborales y coercitivos.

Los informes dirigidos al gobierno central llamaban reiteradamente la atención sobre la falta de misioneros y sobre la urgencia del establecimiento permanente de éstos en la región para atraer a los "semicivilizados" y explicarles los "malos procedimientos de sus malos compañeros de salvajismo" (Informe, 1911; T. 677, Fls. 406, 407). En 1912 los misioneros de la congregación de Agustinos Candelarios abandonaron Orocué por "falta de garantías", en tanto que en Arauca el comisario declaraba, en 1913, que no existían las misiones ni se practicaba en forma alguna "la evangelización de las tribus salvajes." El mismo comisario expresaba que el trabajo de los misioneros se había restringido entonces a las "almas civilizadas" pero no a la catequización de los salvajes, quienes con sevicia y crueldad, sin freno que los detuviera, cada día más fieros y envalentonados, se habían constituido en amos de bienes y de vidas ajenas (Informe, 1913-1914; T. 733, Fls. 61-63).

Ante el debilitamiento progresivo de la acción misionera, originalmente encargada de la "reducción y civilización de los salvajes", surgieron nuevas propuestas por parte de las autoridades locales y regionales, lo mismo que de los colonos para detener la amenaza constante de los ataques e incursiones in

./...

dígenas, o simplemente para desplazarlos de las áreas donde colonos e inmigrantes venían adelantando un proceso de ocupación reciente. Entre estas nuevas propuestas se consideraba la total destrucción de los indios o la completa organización de la gendarmería para asegurar la vida y haciendas de los pobres llaneros que viven aterrados con la constante amenaza de aquellas ordas dominadas por el instinto de ferocidad y destrucción... pues de lo contrario tendrán los llaneros que ceder el territorio a los Guahibos: esta es la solución, ¡y muy próxima!" (Informe, 1910; T. 645, Fls. 371, 372). Entre tanto, el Comisario Especial de Arauca, quien no creía que las misiones fueran el remedio de la situación planteada por la acción beligerante de los indígenas, proponía como la "única providencia salvadora para los múltiples intereses araucanos", la "internación de las tribus", es decir, el traslado de los indios a zonas "civilizadas", "aislándolos de los elementos en que han vivido", obligándolos así a establecerse en centros de población, donde se verían con el sacerdote, asistirían a la escuela y, en fin, se civilizarían, lo cual no demandaría sino el costo inicial de su transporte (Informe, 1913-1914, Fl.61). Otras propuestas surgirían ante "la imperiosa necesidad de hacer llegar a la vida civilizada esas tribus de carácter errabundo". Siguiendo "el sistema empleado con el ganado bravío, que consiste en acercarle ganado manso y, con éste adelante, sumisamente el indómito", a los indios había que acercarles la "civilización" y no esperar nunca que ellos la buscaran, siendo preciso, en consecuencia, que en las inmensas llanuras se establecieron colonias sobre los ríos Meta y Casanare de 10 a 12 familias resueltas a residenciarse en cada colonia, "provista cada una de tales familias de armas de cacería, herramientas para laborar la tierra y utensilios de pesquería, viéndose en poco tiempo ca-

da campamento muy aumentado por esas tribus que suavemente irían buscando la luz, hasta contraer hábitos de vestuario, trabajo, educación y religión". Así se conseguiría el acrecentamiento del pueblo colombiano con esos hermanos que eran y habían sido "eternos enemigos de los civilizados" (Informe, 1911; T. 677; Fls. 406, 407). Otro de los procedimientos cuya adopción se propuso para "atraer a las tribus a la vida civilizada, fue la de fomentar entre éstas la costumbre del consumo de la sal, para lo cual el gobierno podía servirse de las salinas de Cumaral y Upin, ubicadas en las cabeceras de la llanura. Este método, unido con un tratamiento humano, "hasta ahora desconocido para ellos, produciría hermosos resultados con los cuales tendría para orgullecerse un gobernante filántropo". Con el mismo elemento, la sal, se podía catequizar salvajes y fomentar la riqueza pecuaria de aquellas vastas llanuras de pastos naturales. Los maravillosos efectos de la sal en la reducción, según el autor de la propuesta, podían apreciarse en el ganado. (Memorial, 1912; T. 678; Fls. 21-24).

Pero ni la acción de las misiones, ni las distintas propuestas planteadas habrían de lograr los efectos "civilizadores" en el largo plazo por la acción directa de los colonos, propietarios de hatos y haciendas lo mismo que por la de trabajadores adscritos a éstas unidades económicas y por la de comerciantes y aventureros, frente a los grupos nativos. Las instancias gubernamentales formalmente encargadas de administrar los territorios nacionales, carecían de los medios y del poder para ejercer directamente en aquella región de frontera, la administración y el control social. En consecuencia, surgieron allí condiciones favorables para que los colonos, hacendados y otros agentes ads-
./...

critos a posesiones y fundos, establecieran las formas de control social en un contexto de colonización creciente cuyos límites estuvieron determinados por una frontera móvil que adelantaba o retrocedía según el grado y las posibilidades de resistencia indígena frente a ese avance colonizador. En consecuencia, quedaría en manos de los colonos e inmigrantes el proceso de incorporación de "tierras nuevas" de los llanos al conjunto de la dinámica social y económica del país. Las formas como se expresaron los conflictos interétnicos en aquella frontera móvil desde finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, fueron diversas: desde las quejas formuladas ante las instancias gubernamentales, en las que se aludía a la hostilidad permanente de los indios "Guahibos", "Cuivas" u "hordas salvajes", hasta el ataque, el asalto, las excursiones organizadas de cacería de indios y el enfrentamiento armado. Ya a finales del siglo XIX se había producido una masacre de indios, ejecutada por colonos, cerca del fundo donde más tarde, en 1967, se cometería el genocidio de La Rubiera (Testimonio, 19; C. 2 Fl.178). Desde entonces el contacto interétnicos y las relaciones entre colonos, propietarios y trabajadores de hatos, fundos y haciendas con los grupos indígenas sobrevivientes que habitaban la llanura fueron de conflicto permanente. Este contacto y conflicto se intensificaron en el transcurso del siglo XX, durante el cual el desplazamiento de sectores de población de las tierras altas de los Andes colombianos, lo mismo que de los centros tradicionales de población venezolanos, fue creciente.

Las fuentes históricas ofrecen reiteradamente testimonios en torno a las causas por las cuales ingresaron, en la época, nuevos contingentes de pobla-

./...

ción a los llanos. Los testimonios expresan que aquellos "agricultores que han fracasado en otros departamentos, van a parar allá en busca de nuevos horizontes, en la creencia de que pueden adquirir tierras sin medida (Testimonio, 1973 ; C. 2; Fl. 1095). En otros casos se alude a los "aventureros que, huyendo de un presente de estrecheces y penurias, cuando no de los jueces, se adentran en la selva y la llanura en busca de un futuro mejor" (Testimonio, 1974 ; C.3; Fl. 292). El "fracaso" de aquellos agricultores estuvo históricamente relacionado con fenómenos regionales de valorización de la tierra, auge del cultivo de productos comerciales y de agroexportación y con situaciones de persecución y de violencia, factores éstos que en mayor o menor grado contribuyeron a la expulsión de excedentes de población de sus regiones originales de asentamiento, hacia nuevas regiones de frontera, como los llanos, donde se vincularon a procesos de colonización.

Los testimonios históricos permiten también determinar en la larga duración (1870-1970), una secuencia de casos de conflicto interétnico, aparentemente aislados entre sí, pero cuya causa, en última instancia, fue y ha sido la lucha por la posesión, el dominio, la propiedad, el usufructo efectivo del territorio y, por supuesto, por los recursos que históricamente éste ha ofrecido. En ese contexto de lucha interétnica surgieron y se reprodujeron nociones y concepciones en torno a la "naturaleza salvaje", "primitiva" y "belicosa" de los indios, que justificaron socialmente la "guerra justa" contra éstos. Para los colonos, propietarios y trabajadores de hatos y fundos, "el indio es inmortal, perezoso, bravo y salvaje. Debe ser asentado para que aprenda cómo se cultiva la yuca. Todo el mundo sabe que el indio es un indio. Que

./...

mata y roba el ganado de los colonos... no saben hacer nada. Son Salvajes" (Gamma IV Press, 1973; p. 2). Esta concepción en torno a la condición salvaje del indio alude a factores socio-económicos inherentes a los sistemas adaptativos de las "tribus nómades", carentes, según la perspectiva etnocéntrica de los colonos, de los elementales principios" de la acumulación y del ahorro"

"Estas tribus nómades no tienen elemental principio de ahorro y acumulación de la cosecha, por su idiosincracia de viajar como por la riqueza de nuestra tierra tórrida. Nada les importa abandonar la sementera porque encuentran el sustento para la vida por donde quiera que recorren. No estando sujetas a la inclemencia de estaciones fijas y no siendo el invierno en nuestra zona un obstáculo insuperable para ellos, es quizás la época en que mejor viajan por agua y mejores elementos encuentran para su subsistencia. Durante el invierno que estas pampas dejan de ser desiertos para convertirse en un océano, los indios entran por todos los caños y llegan al centro de las islas donde se encuentran los ganados reclusos por las aguas. Con agilidad sorprendente obligan a aquellos a caer al agua y allí lo cazan, llevándose el que quieren y dejando muchos muertos por hacer el daño" (Informe, 1913; T. 718 Fls. 405-434).

La incursión de personas y ganados a los territorios de hábitat indígena plantearía en consecuencia una situación de conflicto interétnico permanente. A partir de 1870, época en la cual las relaciones de contacto entre colonos e indígenas fueron más frecuentes, la práctica de acciones violentas y de exterminio se convirtieron en una constante histórica regional. En ese mismo año de 1870, el colono Pedro del Carmen Gutierrez, "en nombre de la amistad", invitó a comer a su fundo a 250 indígenas Cuivas. Gutierrez, en asocio con sus amigos, dieron muerte, durante el almuerzo, a 243 de los nativos invitados (Gamma IV Press, 1973; P. 1). Desde entonces, el ofrecimiento de alimentos, ropas y otros bienes se utilizaría como una de las estrategias de los colonos para el exterminio de nativos. En otros casos, colonos como Socorro Fi
./...

gueroa, solicitan permiso al Intendente de Casanare "para atacar a los salvajes, pues éstos le estaban causando muchos perjuicios en la zona cercana al hato que él ha fundado en Cravo" (Carta, 1893; T. Fl. 832). Finalizando el siglo XIX los "racionales" actuaban ya bajo la convicción de que los indios educaban a sus hijos para destinarlos a la guerra (y a la superstición) contra los blancos, argumento este con base en el cual justificaban sus acciones guerreras contra los nativos y solicitaban el auxilio de la gendarmería y del gobierno (Informe, 1898; T. 53; Fl. 555).

Las incursiones y los ataques de los "indios salvajes" a colonos, hatos y sementeras se hicieron más frecuentes a comienzos del siglo XX, como lo señala el Intendente del Meta en sus informes al Ministro de Gobierno, Miguel Abadía Mendez:

"Hoy más a menudo que antes suceden matanzas de familias que viven retiradas en sus fundaciones. Los robos en las sementeras pertenecientes a los indios ya reducidos (Sálivas y Piapocos) son diarias y han producido una emigración de éstos de sus labranzas. La navegación de canoas en el bajo río Meta es amenazada por los ataques de los indios y las pérdidas de ganados que causan las bandadas de los Guahibos que recorren todos los hatos y fundaciones son verdaderamente alarmantes" (Informe, 1910; T. 645, Fls. 174-178).

Las diferencias estructurales entre los grupos indígenas sobrevivientes de los llanos, incidirían históricamente en la naturaleza de sus relaciones con los "racionales". Los grupos "nómades y salvajes" vivirían en guerra secular con los colonos, en tanto que los grupos "horticultores y sedentarios", dedicados a la producción de yuca brava y a la elaboración y comercialización de cazabe y otros bienes, establecerían relaciones de intercambio desventajosas ./...

con los colonos, comerciantes y "aventureros" y serían víctimas de éstos mediante los sistemas de "endeude" y las acciones coercitivas que caracterizaron el primer período de auge cauchero en el oriente colombiano:

"... otros de los asuntos que llaman la atención es la multitud de indios casi civilizados y la manera como se les explota comprando sus manufacturas que son de primera clase, por un pan, como se dice generalmente. Allí se ve claro lo fácil que sería la reducción y catequización de casi todos ellos con algún costo, si por parte del gobierno y con un plan humanitario, pues aún en concepto de algunos misioneros el sistema debe ser violento. Los indios viven en los alrededores de Orocué, tienen sus habitaciones regularmente construídas, surten al pueblo de víveres como plátanos, etc. y son excelentes marineros.

El corregimiento del Vichada es de la mayor importancia, tanto por su población que pasa de 4.000 indios en su mayor parte Sálivas, como por el comercio que hace con el Orinoco hasta San Fernando de Atabajo, consistente en chinchorros y hamacas de cumare y moriche, aceite, cazabe y mañoco... generalmente estos lugares son el refugio de aventureros que se hacen dueños de todo con una carabina" (Informe, 1911 ; T. 659, Fls. 332-337).

En una dinámica de formación de fundos, de establecimiento de nuevos hatos, de expansión de la frontera ganadera y, en fin, de avance colonizador ya no solo en el pie de monte sino también en las sabanas de Arauca, Casanare y Meta, se fue configurando un fenómeno regional importante para comprender los conflictos que en las décadas siguientes persistieron entre colonos e indígenas. El avance de hombres y de ganados sobre los territorios étnicos restringía cada vez más la movilidad espacial de los grupos nómades cuyos sistemas adaptativos y de reproducción exigían el transito estacional determinado por los períodos extremos de verano e invierno. Ese avance colonizador impedía progresivamente el acceso de los nativos a las zonas de caza y de pesca, tanto en los bosques de galería, como en la extensión de la sabana, fenómeno éste que

./...

se tradujo para los grupos nómades en la disminución creciente de proteína animal y vegetal y, en general, en una tendencial escasez de bienes de consumo. Esta situación fue resuelta por los grupos Cazadores Recolectores mediante la cacería del ganado cimarrón disperso en la sabana, lo mismo que mediante el asalto a los hatos. En este orden de ideas, el avance de la ganadería extensiva constituía una amenaza para la reproducción de los cazadores recolectores, en tanto que ocupaba y destruía los nichos de otras especies de animales silvestres de la región. En consecuencia, los asaltos de los grupos nómades a los hatos no sólo tuvieron el propósito de la captura de reses para el consumo, sino, más aún, tuvieron por finalidad destruir los hatos que ocupaban sus territorios, mediante la amputación de la lengua de las reses, el "desjarrete" de éstas y la práctica de otros sistemas que impedían a los semovientes ingerir alimento y/o su movilización:

"Los sucesos que más tienen alarmados a los vecinos de Cravo y de los hatos fundados sobre el río Casanare y Meta, son los frecuentes ataques de los indios que para utilizar cinco o seis reses dejan gravemente heridas al triple y cuádruplo y las amenazas a los racionales que navegan aquellos ríos, para evitar lo cual los viajeros en los campamentos tienen necesidad de establecer servicio alarmante como en estado de guerra. También han sacrificado familias enteras, una de ellas ahora muy recientemente. Se impone por todo lo expuesto la imperiosa necesidad de hacer llegar a la vida civilizada esas tribus de carácter errabundo..." (Informe, 1911; T. 677, Fls. 406, 407).

Ante los frecuentes ataques indígenas y en virtud de la situación de guerra planteada entre éstos y los colonos, los representantes del gobierno regional solicitaban a la administración central la colaboración para la defensa de los colonos, facilitándoles armas, al tiempo que advertían otros ejemplos de colo

./...

nización:

"El Señor Ministro sabe cómo pueblos como la Argentina y Mexico, el Congo y Australia, deben su crecimiento y adelanto primero a la colonia rural, luego a las diferentes etapas del progreso. Nuestro país, pobre y abatido, no puede por lo pronto servirse de otros medios que la colonización agrícola... El Señor Ministro sabe que todas aquellas comarcas están habitadas por tribus algunas en perfecto estado salvaje; por ellas el gobierno proveerá a la defensa de los colonos facilitándoles armas..." (Carta, 1910; T. Fls. 164-167).

La cacería de indios se convertiría en una práctica común en los llanos y ésta haría parte de un orden cultural y de una mentalidad de una sociedad regional que allí se fue conformando en medio de una gran ausencia de los sistemas de control social del Estado. Las quejas y memoriales enviados a la Presidencia de la República sugieren la ejecución cada vez más frecuente y generalizada de actos de persecución a los indígenas "por parte de quienes se titulan civilizados":

"Los 'civilizados' los diezman a balazos y los persiguen sin misericordia, donde quiera que los encuentran, porque tienen convicción íntima, y así lo dicen sin rubor de cristianos, que pueden asesinar salvajes como si se tratara de matar fieras. Semejante iniquidad, (reprimida por asociaciones humanitarias como la Antislavery Society, protegidas por gobiernos como el de Inglaterra) digna del Perú pero no de Colombia, tiene lugar allí porque tal vez no hay ley que proteja a los salvajes...

Tal vez no hay ley ni decreto que reglamente este sagrado precepto [la vida] en lo que se refiere a las tribus y si los hay, pongo en conocimiento de V.E. que allí no se cuenta con autoridades colombianas que las cumplan, siendo territorio colombiano, mucho menos que impidan dicha iniquidad. Más bien parece que fuera considerado como un delito, que los indígenas deben pagar con la vida, el hecho de no haber podido entrar, los pobres, a la vida civilizada, cuando lo cierto es que aún no se les han puesto los medios a su alcance por parte de los gobiernos ni de la cristiandad. Los mi-

./...

sioneros que van a la llanura estan establecidos en los lugares poblados y hacen caso omiso de los aborígenes" (Memorial, 1912, T. 678, Fl. 22).

Excursionistas, escritores y extranjeros, diplomáticos colombianos y personas conocedoras de la región, informaron al gobierno y denunciaron pública y reiteradamente los asesinatos en masa de indios, efectuados por los "llamados civilizados, que con tales procedimientos son más bárbaros y feroces que aquellos huérfanos de la civilización a quienes persiguen y cazan con perros y matan sin piedad". Los testimonios de la época dan cuenta de la vinculación de las autoridades regionales con las expediciones de "cacerías de indios". Aquellas, junto con los "llamados racionales" habitantes de los llanos, organizaban batidas para "limpiar" las sabanas, como lo denunciara al gobierno central el Cónsul de Colombia en Ciudad Bolívar:

"Una batida de indios en el Meta se organiza con la misma tranquilidad y desenfado como si fuese una batida de báquiros. Marcha la banda de cazadores de hombres al morichal o bosque donde saben por el humo de sus fogones o por cualquier otro aviso de que se halla acampada una tribu de Uajibos; y marchan a exterminarlos por que dizque les comieron una novilla o les mataron un toro.

Los civilizados, muchas veces capitaneados por el comisario o sea la propia autoridad de la República donde se organice la batida, caen de improviso sobre los indios y sin más explicaciones ni aclaratorias los acribillan a balazos, salvándose, a veces, solamente los más ágiles para la carrera y peréciendo el resto en manos de estos bárbaros criminales. A pura lanza rematan a las infelices mujeres y a los niños que no pudieron huir oportunamente. Y después de esta salvaje hecatombe regresan a sus hogares satisfechos de la excursión del día y de haber limpiado la sabana y con la impunidad asegurada de antemano por la indiferencia o la complicidad de los llamados a velar por la vida y la seguridad de nuestros indios desamparados". (Oficio, 1912, T. 702, Fls. 237-238).

La efectiva participación, en la persecución y cacería de indios, tanto de comisarios como de otros representantes locales y regionales del gobierno, ha bría de interpretarse por los colonos como acciones aprobadas y autorizadas por el gobierno mismo. Esta circunstancia contribuiría a "legalizar" en el ámbito regional la guerra emprendida contra los indios. Los colonos actuaban contra los indios, justificando sus actos de violencia contra éstos, ba jola condición o simplemente bajo el pretexto de la existencia de "órdenes expresas del gobierno de Colombia para exterminar a los Guahibos", pues "así lo dan a entender, o, mejor dicho, lo afirman las autoridades constituidas de los caseríos y veredas" (Oficio, 1913; T. 702, Fl. 238).

"Todo el territorio de Arauca estaba circundado por los indios Guahibos" y las riberas del Meta, Casanare, Ele, Lipa, Cravo, Capanaparo, Sinaruco, etc. constituían se habitat y su territorio en la época (Informe, 1913; T. 718; Fls. 405-434). El tránsito y la invasión de esos territorios por parte de co merciantes, viajeros y colonos, sería motivo de ataques y de enfrentamientos reiterados: el "blanco" ocupaba ya para el indio la condición del enemigo que "le ha robado todo":

"Tenemos que lamentar unas desgracias en el pasado año de actos salvajes cometidos por los indios, quienes después de aparentar docilidad y recibir favores, han regresado a la casa hospitalaria y han asesinado cruelmente con sus flechas y macetas a familias indefensas como la del señor Fernando Martínez a quien asesinaron su señora y una hija de quince años. En la costa del Cachicamo asesinaron a otra familia y en el río Meta asaltan siempre las canoas que consideran sin armas de fuego. El paso del Cubarro para seguir al municipio de El Viento, es un paso peligroso porque ocupan el caño en todo tiempo y el indio tiene marcado odio al blanco y racional porque lo considera su enemigo y se conserva entre ellos la tradición de que todo es

de ellos y que los blancos se los ha robado. Mientras las riquezas de estas pampas los apoye y en la inmensidad de los bosques encuentren el abrigo, seguirán siendo nómades y salvajes y no se acercarán nunca a confundirse con los racionales" (Informe 1913; T. 718; Fls. 405-434).

La presencia y la resistencia de los grupos "nómades" de cazadores recolectores se constituirían en el problema principal para el avance del proceso de colonización. Las quejas de colonos y hacendados aumentaban ostensiblemente y éstos reclamaban la intervención del gobierno para la protección de sus vidas y de sus bienes. Las autoridades regionales se plantearían entonces la búsqueda de soluciones "favorables a los intereses de los blancos, cada día más amenazados en sus bienes y personas por la audacia de los indios", argumentando la obligación del gobierno de velar por la seguridad individual y, ante la incapacidad real de éste para garantizar tal seguridad en la región, admitirían que el "blanco" se hiciera justicia por su propia mano:

"A este respecto analicé ligeramente la cuestión en un estudio comparativo con problema semejante que se ha presentado en otras naciones como los Estados Unidos e Inglaterra por lo que se refiere a sus colonias africanas y terminé haciendo la consideración que aún cuando las situaciones fueran distintas, en fuerza, de circunstancias distintas también, se imponía un estudio más serio del asunto, a fin de intentar una solución favorable a los intereses de los blancos cada día más amenazados en sus bienes y personas por la audacia de los indios.

Distribuidos en capitanías más o menos numerosas, constituyen un sinnúmero de tribus nómades y errantes que odian el trabajo y que para vivir tienen que entregarse al pillaje más cínico y desvergonzado que se pueda imaginar.

Pero no se satisfacen con sólo eso; pues la anormalidad de sus temperamentos les exige expansiones delictuosas de mayor frucción [sic] y cada año hay que lamentar varios casos de asesinatos en gavilla, llevados a cabo con el máximo de sevicia, traición y

./...

alevosía. Lo más penoso para las autoridades en estos casos ya muy frecuentes es la impotencia en que se encuentran, no digamos para reprimir pero ni siquiera para prevenir esos crímenes, pues resulta poco menos que imposible hacer recaer la sanción penal sobre los autores del delito. El silencio acerca de esos actos es para el indio una ley, y el encubrimiento un deber, a cuyos obstáculos se agrega la diferencia de lenguas en tribus que no poseen o no confiesan poseer intérprete alguno. La anonimidad de la horda y su estricta solidaridad de intereses buenos y malos es una verdadera valla que resulta infranqueable.

... Son diarias las quejas que recibo de los pacíficos propietarios del llano, que impúnemente, para salvar sus vidas, con sus propios ojos, han de ver arrasarse sus propiedades y devorar sus animales por la terrible casta que convencida tradicionalmente que cuanto el blanco posee es el fruto del robo a ellos, a sus hijos y a sus mayores, resulta como un deber la venganza sin que baste a contenerlos ninguna clase de consideraciones que se les pueda ofrecer.

El indio mata al blanco, roba sus animales, incendia sus propiedades y la reacción penal, a despecho de todo, no puede hacerse sentir. Cómo se podría ejercer?. Se reduce a prisión a la tribu entera que huye después del delito por sendas que sólo ella conoce?. Se caza a sus miembros como fieras feroces? o en presencia de tales dificultades se autoriza al blanco para que haga justicia por su propia mano?. Son estas las preguntas que el gobierno o el Congreso debe responder y son estas las dificultades que se deben desatar, pues si en tesis general, si el gobierno está obligado a velar por la seguridad individual, no es justo que bajo el imperio de legalidad y altruísmo que nos cobija, haya miles de seres cuya vida y fortuna estén a discreción de los salvajes que se las quieran arrancar" (Informe, 1913-1914; T. 733, Fls. 22, 23).

La fuerza de los acontecimientos había corroborado, entonces, que la colonización e incorporación de un territorio como el de los llanos sólo podía producirse por medios violentos. Se trataba justamente de la disputa abierta por un espacio vital para la supervivencia de colonos e indígenas, con sistemas adaptativos diferentes y aún opuestos en tanto que la cría y levante extensivos de ganados restringía cada vez más los territorios para la caza de anima

les silvestres, básicos éstos en los hábitos de consumo de los grupos cazadores recolectores "nómades". La literatura de la época daría testimonio también de los enfrentamientos suscitados entre colonos e indígenas y de las formas como se manifestó este conflicto interétnico:

"Y para colmo, los indios Guahibos de las costas del Guanapalo, que flechaban reses por centenares, asaltaron la fundación del Hatico, llevándose las mujeres y matando a los hombres. Gracias a que el río detuvo el incendio, pero hasta no sé que noche, se veía el lejano resplandor de la candelada

- ¿Y qué piensa usted hacer con su fundación? pregunté.

- ¡Defenderla! con diez jinetes de vergüenza, bien encarabinados no dejaremos indio con vida" (Rivera, S.F.; P. 34).

José Eustacio Rivera, autor de *La Vorágine* (publicada en 1925) había tenido a experiencia directa de la vida en los llanos y en la selva, como miembro de una de las comisiones de límites encargadas de establecer los linderos internacionales entre Colombia y Venezuela. Su novela, en consecuencia, más allá de la ficción literaria es un testimonio vivo de su época que dió a conocer una realidad regional que no todos querían que fuera conocida. El mismo Arturo Cova, personaje de la obra de Rivera, encarnaría la condición de aquellos hombres que huyendo de la justicia harían del llano su refugio. Expresidarios, prófugos, "desterrados políticos y vulgares delincuentes que infestaban como dañina langosta la llanura", era y había sido justamente desde un lejano pasado la condición de quienes allí irían a "probar fortuna". Nuevamente los diálogos de la obra, ponen en escena a personajes involucrados en un conflicto ya sin tregua:

./...

"A mi me pasa lo que al ganao: sólo quero los pajonales y la libertá.

- Los montes, pa los indios, - agregó la vieja.
- A los pelaos también les gusta la sabana: que lo diga el daño que hacen. En qué no se ve pa enlazá un toro! Necesita hayarse bien remontao y que el potro empuje. Y eyos, los cogen a pie, a carrera limpia, y los desjarretan uno tras otro, que da gusto! Hasta cuarenta reses por día, y se tragan una, y las demá pa los zamuros y los caricaris. Y con los cristianos también son atrevíos: !al dijunto Jaspe le salieron del matorral, casi debajo del cábayo, y lo cogieron de estampía y lo envainaron! Y no valió gritarles! Aposta, andábamos desarmaos, eyos eran como veinte y echaban flecha pa toas partes!.

La vieja apretándose el pañuelo que llevaba en las sienes, terció en esta forma:

- Era que el jaspe los perseguía con los vaqueros y con el perraje. Onde mataba uno, prendía candela y hacía como se lo taba comiendo asao, pa que lo vieran los fugitivos y los vigías que atálayaban sobre los moriches.
- Mamá, jue que los indios le mataron a él la jamilia, y como puaqui no hay no hay autoridá, tié uno que desenrearse solo. Ya ve lo que pasó en el Hatico: macétearon a tóos los racionales y toavía humean los tizonos. Blanco, hay que apandiyarnos pa echarles una buscáa!
- !No. No! ¿Cazarlos como a fieras? Eso es inhumano.
- Pues lo que usted no haga contra eyos, eyos lo hacen contra usted" (Rivera, S.F.; pp. 48, 49).

Los conflictos interétnicos generaron cambios en cuanto a la ocupación efectiva de los llanos. Los grupos y bandas de nativos, habían sido desplazados de aquellos territorios donde colonos e inmigrantes establecieron sus fundaciones. Así se desprende de las declaraciones del Revisor de Catastro de los llanos de Medina, quién recorriera, en 1938, las riberas del Ariparo, "cuando había indio Cuiva, indio en extremo peligroso para todo llanero". En el año de 1948, cuando el mismo revisor regresó, "ya no había indios en los llanos de Medina y San Pedro de Jagua, ni en Paratebueno. Ya estaba completamente desplazada esa población... en el año de 1948 no tuve conocimiento de ningún indio, en ese año ya no encontré indios" (Declaración, 1973 C. 2; Fl. 933).

./...

El avance de colonos y ganados había continuado hacia el llano-adentro y, con él, el exterminio de indígenas, fenómeno éste cada vez más frecuente en aquella región, según los testimonios escuetos de los mismos autores:

"En el año de 1945 maté catorce indios en compañía de Cirilo Mendez, Manuel Jiménez (ambos colombianos), Santiago Garrido (venezolano), además de cinco personas más que intervinieron en la matanza... el motivo que tuvimos para matar estos indios fue que me mataron una hermana llamada Agustina Aguirre. El hecho ocurrió en el fundo Ma rrero, jurisdicción de la Intendencia de Arauca (Testimonio, 1968; C. 1; Fl. 46V.).

La guerra interétnica se haría más intensa en la década de los cuarentas y ésta se expresó en venganzas mutuas y sucesivas entre colonos e indígenas. Los indígenas adelantaron ataques en la jurisdicción de Cravo, frontera móvil y lí mite de la avanzada colonizadora de entonces en aquel territorio de los llanos. Entre 1947 y 1948, bandas de nativos incursionaban a los fundos como el del Lucero, de Andres Nieves, aledaño al caño Tabú. Según Nieves, "una comisión de la Policía Nacional persiguió a los indios hasta el punto llamado Los Alamos, nombre de una mata, de una laguna y ahí tumbaron nueve. A los nueve meses completos volvió el mismo ataque", lo que obligó a Nieves a retirarse del fundo, y a establecerse en el Imperio, lugar cercano al aeropuerto de Cravo Norte. También, cerca de ese mismo caño, los indios atacaron el fundo de Carlos N. a las ocho de la mañana. Ahí los colonos mataron 18 nativos y a las doce del día nuevamente los indios repitieron el ataque, razón por la cual se formó una comisión de 45 hombres, "entre civiles y policías quienes mataron a 65 indios porque habían atacado allá. Quienes mataron a los indios fueron vaqueros y policías. En el mismo caño Zamuco, o sea donde abalearon la segunda vez, en

./...

el paso del bebedero del ganado, ahí también los agarraron a plomo y cayeron unos ahí..." (Testimonios, 1973 ;C. 2; Fls. 955. 956).

Estos conflictos y muchos otros de los cuales no quedó testimonio histórico, a no ser el recuerdo que de ellos subsiste en la memoria de los viejos llaneros, aluden también a un fenómeno social bastante generalizado en las regiones en proceso de colonización. Se trata en particular de la competencia interétnica por el acceso a las mujeres, en desventaja numérica éstas frente al número de hombres. La vinculación masiva de hombres a los territorios de frontera produce un desequilibrio demográfico entre los sexos y ésto explica, en parte, la secular cacería de indias que colonos e inmigrantes realizaban (!y realizan!) en los llanos. Las descripciones de acontecimientos alusivos a estas cacerías, muestran con singular patetismo prácticas poco diferenciadas de las vaquerías y rodeos sobre las "manchas" de ganado cimarrón. En consecuencia, en estos contextos de colonización las mujeres nativas han sido objeto de persecución, de rapto y de violación, en detrimento de la estabilidad de las sociedades indígenas y de sus sistemas de reproducción como grupo:

"En ese entonces [1938] tuve la oportunidad de ver varios indios que andaban de dos en dos, hembras y machos, y tuve oportunidad de ver un vaquero que me informó que venía de muy abajo, muy del centro del llano y que llevaba varios meses sin ver una mujer, y me causó cuidado el hecho de que este vaquero, viniendo por la llanura lo alcanzó una pareja de indios inmediatamente le emplazó el caballo a correr detrás de los indios, los indios corrieron muchísimo, y él alcanzó a la india, la enlazó, se botó a tierra y se estuvo quieto. Este vaquero practicó el acto carnal y regresó. El indio siguió corriendo" (Declaración, 1973 ; C. 2; Fl. 941).

La literatura también nos ofrece algunos pasajes que ilustran vivamente las presiones sobre las mujeres nativas, dentro de un ambiente de escasez de mujeres, lo mismo que las formas de acceso de los "blancos" a ellas en los llanos. Doña Bárbara, personaje central de la obra de Rómulo Gallegos, "fruto engendrado por la violencia del blanco aventurero en la sombría sensualidad de la india" y cuya suerte de ser vendida por su padre al turco debió cambiarla por el "festín que se hiciera de su doncellez", caracteriza este fenómeno:

"De pronto, Asdrúbal la miró a los ojos y le preguntó:

- ¿Sabes lo que piensa hacer contigo el Capitán?

Extremecida al golpe subitáneo de una horrible intuición, exclamó:

- ¡Mi taita!

- No merece que lo llames así. Piensa venderte al turco

Referíase a un sirio sádico y leproso, enriquecido en la explotación del balatá que habitaba en el corazón de la selva orinoqueña, aislado de los hombres por causa del mal que lo devoraba, pero rodeado de un serrallo de indiecitas núbiles, raptadas o compradas a sus padres, no sólo para hartazgo de su lujuria, sino también para saciar su odio de enfermo incurable a todo lo que alienta sano, trasmitiéndoles su mal" (Gallegos, 1944; pp. 27-29).

El ritmo del proceso de migración del interior del país hacia los llanos y de colonización de estos territorios se intensificó en el transcurso de las décadas de 1950 y 1960. El país había vivido en estas décadas uno de los conflictos sociales más dramáticos de su historia. "La Violencia en Colombia", que se tradujo, entre otras consecuencias, en la ruptura de los lazos de parentesco entre los núcleos rurales de entonces. Además, la migración hacia zonas de frontera (Llanos Orientales, pie de monte del Caquetá-Putumayo, Magdalena Medio, etc.) fue una de las características y una de las consecuencias sociales más importantes del fenómeno de violencia. Las familias campesinas

debieron de abandonar sus fincas y parcelas, bien bajo la amenaza y el "boleto", o vender sus propiedades y posesiones a precios irrisorios, dentro de un ambiente de presión creciente. En este contexto, despojados, desarraigados y huyendo de la persecución, migraron hacia las llanuras del Arauca, Casanare, Meta, y Vichada. Allí organizaron grupos de resistencia armada conocidos comunmente como "Las Guerrillas Liberales del Llano", dirigidas por líderes campesinos, como Guadalupe Salcedo:

"Los primeros grandes núcleos guerrilleros se formaron en zonas que, como los llanos combinaban determinadas circunstancias: homogeneidad política; fronteras de colonización abierta capaces de absorber productivamente un número ilimitado de fugitivos del interior del país; distancias considerables del poder central que dificultaban la represión, y vecindad de un país (Venezuela) cuyo gobierno se suponía amigo de la resistencia. Se calcula en un mínimo de 20.000, hacia fines de 1952, el número de combatientes en esta zona, baluarte de la lucha guerrillera de los años cincuenta, la de más significativas transformaciones ideológicas y la de la más amplia perspectiva nacional en su desarrollo" (Sanchez, Meertens, 1984; p. 39).

La base social de la insurgencia armada en los llanos (1948-1953) estuvo conformada por peones, capataces, colonos y hacendados, "composición dispar que dió lugar a intereses contrarios que afectaron el movimiento guerrillero y fue uno de los factores que impidió su evolución política":

"El papel de los ganaderos liberales del llano fue otro elemento perjudicial... hacendados y dueños de hatos, cuya única preocupación real a todo lo largo de la rebelión fueron sus tierras y sus vacas. La guerrilla afectaba la producción de los hatos, había alebrestado la peonada, le había dado a los vaqueros un sentimiento nuevo de dignidad, una conciencia incipiente de su propia fuerza como combatientes organizados. Los ganaderos se dedicaron entonces con metódica frialdad a la pacificación de sus hatos: financiaron la contraguerrilla y promovieron treguas que aprovechaban para realizar sus transac-

./...

ciones comerciales" (Franco, 1976; pp. 8-10).

Chita, Cocuy, La Salina, Villavicencio, San Martín, Cumaral, Tame, Restrepo (Meta), Sevilla (Casanare), Cravo, Nunchía, Trinidad, Arauquita, Rondon, Orocué, Moreno, Puerto López, las riberas del Arauca y del Meta, fueron algunos de los sitios de esa extensa geopolítica de la violencia en los llanos, donde los asaltos y genocidios dieron lugar a una tanatomía nunca antes vista en la historia colombiana. "El Bandolerismo Liberal en los Llanos" es uno de aquellos cruentos capítulos (desde la perspectiva conservadora) del fenómeno de violencia que azotó al país desde finales de la década de 1940 (Roca, 1953; pp. 23-48).

Producida la "pacificación" del llano, la región quedó bajo la administración militar, los ganaderos recuperaron la tranquilidad en sus hatos y los peones regresaron a las vaquerías y rodeos. No obstante, los grupos nativos de los llanos vivieron los efectos directos e inmediatos de los enfrentamientos entre guerrilleros y militares. Los frecuentes borbandoes realizados por los aviones "AT-6" (Franco, 1976; p. 22), a los virtuales campamentos guerrilleros en los llanos alcanzaron las zonas de refugio indígena:

"... fue cuando la violencia que los que mandaban aquí hicieron borbandoear las costas de los ríos porque pensaban que allá había chusma y mataron indios y otros se fueron, claro que los que fundan sí matan indios para defender su ganado, los matan y los persiguen porque el indio es ladrón y traicionero, eso es un problema para los fundadores de hatos (Declaración, 1968; C. 1; Fl. 263).

Los conflictos interétnicos durante estas décadas de violencia social y política continuaron con mayor frecuencia e intensidad. El ritmo del avance colonizador había aumentado en los llanos, en la época, dado el desplazamiento masivo de familias e individuos de las zonas de violencia del interior del país. Desde finales de la década de 1950 y comienzos de la de 1960 los casos de enfrentamiento, persecución, asesinato y genocidio indican esa mayor frecuencia e intensidad de los conflictos interétnicos:

"En el año de 1960 maté a esos 6 indios, y los enterré en un sitio llamado El Garcero y el cual queda en territorio colombiano.

Las otras personas que han participado en la muerte de otros indios son: Rosito Arana, el cual vive en Mata Azul cerca de Elorza, José Parra el cual vive también en Mata Azul, Esteban Torrealba el cual es tío mío y los mataron aproximadamente entre los años cincuenta y nueve y sesenta y dos (Declaración, 1968; C. 1; Fl. 48).

"...hace un tiempo me llamó el señor Alfredo Ramirez y me dijo que algunos vecinos de esa región le habían solicitado una comisión para perseguir a los indios que habían hecho algunos daños en la ganadería y me pidió que colaborara con ellos para ir a asustar los indios haciéndoles algunos tiros al aire..." (Declaración 1968; C. 1; Fl. 70).

"Yo he oído decir que más antes don Tomás Jara disque mandaba matar indios porque eran dañinos, mataban marranos, el ganado (Indagatoria 1968; C. 1; Fl. 167).

Yo recuerdo que cuando el asalto que le hicieron los indios a la casa de don Santiago Cuenza, que se llama Santa Bárbara, allí, en sabana de Leche Miel, él le dió el aviso al gobierno y entonces mandaron la policía para que los persiguiera y ellos así lo hicieron y mataron un poco de indios (Declaración, 1968; C. 1; Fl. 273).

Al finado Tomás Jara le asaltaron [los indios] un fundo denominado Garcita, en el cual le mataron un hombre e hirieron otro. La casa a los pocos días quedó sola y la quemaron; un fundo del porvenir llamada La Realidad lo asaltaron y el tipo se fue corriendo y enseguida le metieron candela. A don Gregorio Zambrano del hatu Las Camazas lo flecharon cuando de noche le asaltaron la casa. Esa vez como que los persiguió el ejército y les echó candela" (Declaración, 1968; C. 1; Fls. 278, 279).

Estos y otros testimonios de testigos presenciales y aún de los mismos protagonistas sugieren la mayor frecuencia de los conflictos interétnicos y aún la participación de las autoridades político-militares de la región en la cacería de indios y/o en enfrentamientos de guerra abierta con los nativos. La información histórica da cuenta justamente de combates de miembros de la Armada cerca de Orocué, "con un grupo de aborígenes durante veinticuatro horas. Cuantos indios mataron entonces?" (Defensa; 1973; C. 2; Fl. 174). Un cocinero de la Armada de Colombia que vivió por más de 15 años en los llanos declaró:

"Era un juego, algo natural, matar Cuivas. Todo el mundo lo hacía, hasta los marineros de esta misma lancha (de la Armada). Es más, hace no muchos años era como una especie de deporte. Hoy en día también hay matanzas..." (GAMMA IV Press, 1973; p. 1).

La lucha por el territorio y por el acceso a recursos seguían constituyendo las causas esenciales de los conflictos interétnicos. No obstante, en la década de 1960 tal lucha fue más intensa y los nativos debieron de vincularse temporalmente en haciendas y fundos con el propósito de obtener alimentos y otros bienes, en pago de sus labores, cuya retribución no siempre recibían. Uno de los tantos casos más de conflicto y de masacre señala precisamente esta

estrategia de los nativos para obtener alimento, mediante la realización de trabajos temporales en fundos y haciendas. El testimonio de los indígenas Yarakua y de su cuñado Vayana, dos Cuivas, constituye un ejemplo más de aquel fenómeno que se iniciara desde finales del siglo XIX:

"Trabajábamos para aquel agarrado hombre (un colono llamado Mario González que tenía su finca en la boca del Ariporo) desde hacía dos meses. Le llevábamos palos grandes hasta que nos dolió la espalda. Le construimos una casa. El no nos pagó nada. El es muy egoísta, muy agarrado. Nos decía 'más tarde, más tarde les pago', pero nada. Dos meses y no nos pagó. Cada vez que preguntábamos por ropa o por comida, él se enfurecía. Le teníamos mucho, por eso salimos a acampar al río Aguaclara, donde hay achama, tiri-kai y tortuga para comer. Algunos querían viajar toda la noche para estar más lejos de la finca.

[según Mario Gonzalez y su esposa Eva los Cuivas regresaron esa misma noche a la finca a robar un cerdo y maíz].

Sucedió la próxima mañanita, cuando se ve la primera luz del sol y cuando cantan los gallos. Ellos llegaron y muchos. Mario, Joachim, Coronado y Barantino estuvieron en una canoa. Otros detrás de nosotros, en el monte. Todos llevaban armas. Moreum se levantó primero para mirar. Nos dijo 'viene gente' y enseguida pum, pum, pum de todo lado. Moreum cayó y estaba mucho tiempo en el suelo (muerto). La esposa de Kote fue fusilada en la cara. Wásimo fue fuislado en la rodilla, Michigu y Wando también heridos. Huímos hacia el monte. Entonces nos quemaron las casas, las hamacas.

Después mutilaron el cuerpo de Moreum con sus machetes, le cortaron el cuerpo como a un chigúiro y echaron partes al río y otras las colgaron en las ramas de los árboles (GAMMA IV Press, 1973; p. 1).

Mario González y otros implicados fueron detenidos, por presión de los misioneros, acusados de ser los autores de la masacre, pero fueron puestos en libertad dos meses después. Los autores admitieron su actuación y, paradójicamente, en el juicio que se les siguió fueron declarados inocentes por "falta de pruebas"... Además, del archivo del juzgado de Cravo Norte desapareció

el expediente relacionado con la masacre.

Desde finales de la década de 1950 y en el transcurso de la década de 1960 se vivió un ciclo corto pero intenso de obtención, comercialización y exportación de pieles de animales silvestres, que produjo un notable menoscabo de la fauna, tanto de la región amazónica como de la de los llanos. Los indígenas estuvieron en gran medida vinculados a la cacería y obtención en general de esas pieles, en tanto que el papel de "blancos" y "cabucos" (mestizos) fue la de servir como intermediarios en el comercio de las mismas. Esta comercialización de las pieles le permitió al nativo acceder a alimentos y a otros recursos sobre la base del trueque:

"Más o menos, en la mitad del trayecto entre Puerto Inírida y Puerto Nariño hay un almacén que lo pudiéramos clasificar semejante a un LEY de Bogotá. A mí me causó curiosidad este almacén y pregunté el por qué de este almacén allá; entonces me explicaron que era el almacén que surtía tanto a los colonos como a los indígenas, exactamente trueque. El indígena lleva animales salvajes demesticados y pieles de diferentes animales, tigrillo, tigre, babilla y otros y el dueño del almacén le proporciona alimentos, ropa y alcohol que es lo que más consumen esos indios porque les fascina el trago" (Declaración, 1973; C. 2; Fl. 934).

Esta estrategia indígena para acceder a alimentos y bienes (que causó una notable disminución de la fauna regional), con base en la obtención e intercambio de animales y pieles, motivó también la "competencia blanca" mediante el salto, el robo y el asesinato:

"... el indio se dedica a la caza de tigrillo y de tigre y son pieles que cuestan bastante y hay gente del interior, eso lo saben los seño-

./...

res comisarios y por eso han tomado medidas drásticas, cuando el indio va con esos cargamentos, es decir, ya civilizados que no indican mucho peligro, son atacados por los blancos quienes les quitan las pieles y me contaban a mí en Puerto Inírida que no sólo le quitaban las pieles sino que también los mataban y los echaban al río, probarlo quién sabe hasta dónde sea posible, pero ese es el decir de las autoridades, inclusive de Puerto Inírida y creo que el problema que se suscitó el año pasado en relación con una masacre de policía se debió o tuvo que ver con los indios, entiendo que hubo alguna queja por esos robos que le hacen a los indios y desplazaron una comisión allá..." (Testimonio, 1973; C. 2; Fl. 938).

Pero este tráfico no fue exclusivamente de pieles de animales. Las declaraciones en Villavicencio de Miguel Angel Marín, y las afirmaciones del taxidermista Díaz Granados, en la capital del Meta, no sólo confirman que "se mataba indígenas como animales, como irracionales", sino, además, corroboran la existencia de un tráfico de pieles de animales como de indígenas "para lo cual existieron varios compradores". Los declarantes expresaron también que "un día cualquiera le habían sido enviadas a un Presidente de la República dos pieles de indios desecados" y recordaron además el caso del "Presidente de Colombia que se dedicaba al sacrificio de indios y en la sala de su casa tenía como 'adorno' pieles de indígenas" (Testimonio, 1973; C. 2; Fl. 187). Perseguir y matar indios había sido una constante histórica en los llanos desde la segunda mitad del siglo XIX cuando comenzara aquel proceso de colonización en el piedemonte y que poco a poco continuara en las sabanas adyacentes hasta la incorporación del llano adentro, refugio de los reductos de cazadores recolectores que aún resistían a la "civilización".

Las investigaciones recientes han determinado a los departamentos de Santan

der, Norte de Santander, Tolima, Boyacá, Huila y Cundinamarca, como los espacios de origen de quienes dieron lugar, en la época, a los frentes más importantes de colonización de la Orinoquía colombiana: Sarare Araucano, Casanare (sector Aguazul-Yopal y Villanueva, área de piedemonte y sabana), la selva del Ariari (Guejar), la selva del Guaviare y la sabana del Vichada (Romero, 1983; p. 38). La violencia se vivió en varios de los departamentos en referencia con inequívocos signos de demencia y de crueldad. Las cifras de adjudicación-titulación de terrenos baldíos presentadas por la investigadora antes citada, señalan la significativa ocupación, entre los años de 1961 y 1972, de los territorios del Meta, Yopal y Arauca: 431.495 hectáreas, correspondientes a 9.031 predios (1983, p. 43).

La intensificación del ritmo de ocupación y de colonización, producto del desalojo por la violencia en el interior del país, aumentó las presiones sobre los grupos indígenas sobrevivientes en los llanos, sobre sus recursos y, en fin, sobre sus territorios. La ya secular cacería de indios continuó en estas décadas de colonización creciente, confirmándose, con éllo, la racionalidad y las formas bajo las cuales colonos, hacendados, administradores y demás agentes, habían incorporado, a partir de la segunda mitad del siglo XIX y en el transcurso del siglo XX, "Tierras Nuevas" y en general, una región de frontera, a costa de la desintegración, la pauperización y el exterminio de los grupos nativos:

"... en un sitio fronterizo de Colombia y Venezuela, no ha mucho tiempo vivía una tribu indígena de la familia Cuiba que, una tarde, de día indeterminado, para unos jueces el veintiseis (26),

./...

para otros jueces el veintisiete (27) de diciembre de mil novecientos sesenta y siete (1967), unos vaqueros de la región dieron muerte a un número muy discutido de indios: diez y seis (16) según la parte motiva del auto de enjuiciamiento, quince (15) según la resolutiva del mismo; siete (7) según la diligencia de levantamiento de los restos; nueve (9) según la reconstrucción...

En lo que sí hay acuerdo es en que el lugar de los hechos se llama "La Rubiera" y en que, para darles muerte, los vaqueros llaneros invitaron a los indígenas a comer y, cuando tal hacían, los atacaron con garrotes y cuchillos; y cuando huían, les hicieron fuego con escopetas y revólveres; y en que sus cadáveres, al día siguiente, fueron arrastrados con mulas varios centenares de metros e incinerados; y sus restos revueltos con huesos de vacunos y porcinos.

Dos (2) indígenas sobrevivieron y por ellos se supo de la muerte de sus congéneres; cuando las autoridades de Colombia y Venezuela conjuntamente, iniciaron la investigación, todos los procesados sin concierto previo, sin haber sido preparados por nadie, confesaron espontáneamente su participación en los hechos, con lujo de detalles, pero con la afirmación categórica de que "NO SABIAN QUE MATAR INDIOS FUERA MALO"

El genocidio de La Rubiera fue un caso más dentro de la dinámica de los conflictos interétnicos inherentes al avance colonizador en la región, el cual encontraba a su paso el obstáculo permanente de una resistencia indígena tendiente a defender un territorio y unos recursos vitales para su reproducción, basada ésta en sistemas adaptativos de caza, pesca y recolección. Lo que existe de excepcional para el investigador en el caso de La Rubiera, es la circunstancia de poder interpretar el acontecimiento a partir de los testimonios de los autores de la masacre, lo mismo que de los indígenas que lograron escapar a ésta. Es importante señalar que en el pasado, allí mismo en los llanos, se habían producido actos similares y aún más dramáticos y de los cuales sólo se tiene noticia fragmentaria.

Desde el siglo pasado las distintas administraciones gubernamentales tuvieron...

ron conocimiento de tales conflictos y masacres y sólo por presiones internacionales y de algunas organizaciones y personas colombianas, el Estado accedió a dar curso a un proceso en cuyo desarrollo (1968-1974) es posible establecer cómo una sociedad regional, representada en el jurado de conciencia, admitía que matar indios había sido y era una costumbre en los llanos, lo que se hizo más evidente cuando los jueces de Villavicencio dictaron fallo absolutorio en favor de los inculpatos (El Espectador, 6-VII-1972; pp. 1A, 7A). En este orden de ideas, consideramos importante incluir las piezas centrales del juicio de La Rubiera respetando en su totalidad los textos de los testimonios en su orden sintáctico (Véase Anexo No. La Masacre de La Rubiera. Testimonios de un caso de Conflicto Interétnico).

De la lectura y análisis de la totalidad del expediente de La Rubiera y de la de otros muchos casos similares publicados por la prensa nacional, se establece en consecuencia la base material de los conflictos interétnicos en la larga duración en los llanos: la lucha por un espacio y sus recursos, en el curso de la cual colonos y ganados invaden el territorio de los grupos cazadores recolectores, afectando sus sistemas adaptativos tradicionales y, con ello, impidiendo su reproducción obligándolos al desplazamiento y condenándolos a la extinción y, en otros casos, forzándolos a buscar otros sistemas adaptativos.

El caso de Planas, un ejemplo más del proceso general de desplazamiento y de exterminio indígena a partir de la presión colonizadora, no reviste ninguna diferencia estructural frente a los casos antes reseñados, a no ser la de la participación directa del Estado a través de la represión que de la resis-

tencia indígena hicieran las Fuerzas Armadas. En el año de 1970 el ejército y la policía invadieron la zona de Planas, tradicional territorio Guahibo, al difundirse la noticia de lo que se llamó "La Rebelión" encabezada allí por Ra faél Jaramillo Ulloa, líder y defensor de los indígenas:

"Todo comenzó un día en que los colonos mandaron al Presidente Lleras una carta alarmista, diciéndole que se le iba a incendiar el Llanillo y que si él podría permitir que surgiera la violencia, que ya los guerrilleros se estaban tomando toda esa región. Y el Presidente Lleras, alarmado, dió órdenes al ejército de que sofocara cualquier brote de violencia. Los militares exageraron su celo, y en vez de recuperar la confianza del indio, la fueron perdiendo por completo poco a poco. Un comandante bárbaro oyó hablar alguna vez de los CAPITANES indígenas y creyó que se trataba de capitanes en el sentido militar de la expresión, cuando en verdad un capitán es como el alcalde, el jefe, de los pueblos y las concentraciones aborígenes. Cinco o seis capitanes fueron asesinados por el ejército. Otros tantos indios inofensivos, que habían escapado a la selva por físico miedo e incertidumbre, fueron apresados, torturados y sacrificados por los militares. Lo digo sin ninguna vacilación, porque los resultados finales del drama de Planas así lo confirman: el indio tenía motivos justos y razonables para temerle al ejército..." (Gosáin, El Espectador, 19-II-1971; pp. 1A, 7A).

. Efectivamente la irrupción militar y sus acciones violentas generaron una dispersión de la población nativa que encontró refugio en la selva, de donde un año después no habían regresado muchos de sus miembros, cediendo así terreno a los colonos y soportando todavía la presencia militar, como se confirma en los testimonios de los mismos indígenas:

"Cuando empezó la violencia, [relata Marcelino Sosa] la gente de San Rafael de Planas huyó a la selva y dejó sus caseríos y ocupó algunas malocas. En este poblado son 12, y de ellas 5 están en poder de los militares, que ni las desocupan ni pagan por ellas. Y nuestra gente está necesitando vivir ahí porque no tiene techo. También, como la tropa está todavía, muchos no han querido volver porque tienen miedo. Ya va a hacer un año que la gente está en

./...

tranquilidad y trabajando y necesitamos las malocas porque son nuestras" (Castro, El Tiempo, 17 X 1971; p. 7A).

Los indígenas Guahibo habían sido sindicados de rebelión por la supuesta colaboración con Rafael Jaramillo Ulloa. Unos fueron capturados y reclusos en las cárceles en tanto que otros escaparon a la selva*. Los capturados recibieron torturas y varios de éstos murieron. Entre las quejas de los indios en torno a la situación se destaca: "Que las tierras se las han venido robando los 'racionales' desde hace mucho tiempo; recurren al hostigamiento: como no tienen con qué cercar sus tierras, los colonos les echan ganado, marranos, etc. hasta aburrirlos" (Perez, 1971; p. 19). El coordinador de Asuntos Indígenas, Alejandro Reyes Posada, en el texto de la carta que le enviara al Coronel José Rodríguez, comandante de la VII Brigada Militar, en Villavicencio, establece justamente cómo los conflictos suscitados entre colonos, hacendados (ahora con el apoyo militar) e indígenas, giraron fundamentalmente en torno a la disputa del territorio:

"Algunas veces son los mismos guías civiles, colonos con viejas rencillas con los indígenas y cuyos intereses son despojarlos de sus tierras, quienes toman en sus manos la facultad de asesinar a los indígenas...

Usted sabe, porque lo hemos comentado en repetidas ocasiones, que en la región de planas hay evidentes intereses de despojar a los

* "La facilidad con que se trasladan de un sitio a otro por ser seminómadas, su deambular permanente durante la temporada de lluvias, dentro de una misma área, dificultan enormemente cualquier censo demográfico. Ver Michel Romieux. LOS KUIVA [Llanos Orientales], Tesis para Licenciatura, Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá, 1966, p. 11.

Se calcula que los Guahibo son unos 6.000 a 8.000. Los Kuiva son un subgrupo Guahibo (Perez, 1971; p. 21).

indígenas de sus pocas tierras, para apoderarse de ellas y que tales personas fomentan por todos los medios a su alcance las actitudes hostiles contra los nativos con la finalidad de lograr que éstos se amedrenten y terminen de huir a la selva, donde probablemente tendrán menos medios de sobrevivir.

Fincas de cincuenta o setenta mil hectáreas no son extrañas en la región, mientras la totalidad de los resguardos indígenas suman catorce mil hectáreas solamente.

Creo que el ejército, si continúa su política actual terminará por lograr este objetivo de despoblar la región de indígenas, siendo entonces peor el remedio que la enfermedad favoreciendo de paso a algunas pocas personas muy influyentes en Villavicencio" (Perez, 1971; pp. 32, 33).

El avance colonizador continuó en el transcurso de la década de 1970 y con él los conflictos interétnicos con características similares a los casos antes descritos. Así se puede establecer de los contenidos de los artículos periodísticos como: "Indígenas se quejan ante la Procuraduría" (El Tiempo, 5 XI 1971), "Misioneros de Arauca hacen Aclaraciones" (El Tiempo, 12 XI 1971), "Los Guahibos piden ayuda al gobierno" (El Tiempo, 19 IX 1972), "Nuevos Abaleos contra Cuibas" (EL Espectador, 27 XI 1972), "Continúa el Martirologio de las tribus indígenas" (La República 29 XI 1972), "Libertados colonos Arauca que dieron muerte a los Muajes" (El Espectador, 22 XII 1972), "Nuevas matanzas de Cuibas en Casanare" (El Espectador, 17 I 1973), "Atropellos Indígenas" (La República 22 I 1973), "Vida y Calvario de los Cuibas (4)" (El Espectador, 19 IV 1973), "El Drama de los Guahibos" (La República 17 VIII 1973), "Cuibas masacran 6 personas" (El Espectador 23 XI 1974), "Los Guahibos en pie de Guerra. Denuncian Atropellos de colonos" (El Espectador, 20 VII 1978).

A comienzos del año de 1974, y después de los graves acontecimientos provo

./...

cados por las Fuerzas Armadas que respaldaron a terratenientes y colonos, la situación de los indígenas de Planas frente al avance colonizador no había mejorado a pesar de las quejas, denuncias y solicitudes elevadas por los nativos ante las instancias del gobierno central.

En la jurisdicción de Planas existían entonces (1974) 7.000 indígenas Guahibos y 500 colonos. La margen izquierda del río Planas estaba ocupada por cerca de 2.000 Guahibos y la margen derecha por los otros 5.000. Las "comunidades" de las dos márgenes presentaban grandes diferencias entre sí, ya que en la margen izquierda existían comisiones del gobierno, mientras que en la margen derecha no. En la primera, la izquierda, actuaba una comisión de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno, conformada por un jefe, un enfermero y una mejoradora de hogar (había "un gran rechazo por parte de los indígenas hacia la mejoradora"), un experto agrícola, lo mismo que una comisión del Incora que otorgaba créditos y representantes del Instituto Colombiano Agropecuario ICA y del SENA, además de una inspección de policía y un almacén del Idema. Este sector nativo de la margen izquierda presentaba un alto grado de aculturación y una tendencia a la sedentarización debido a la influencia de las instituciones gubernamentales. Allí reinaba "un espíritu manifiesto de individualismo" y los capitanes e indígenas, buscaban la ocasión de sacar provecho de las situaciones que se les presentaban siendo frecuente el caso de indígenas que pretendían gobernar como capitanes a toda la "comunidad" de la zona, actitud ésta contraria a su tradición cultural (González, 1974; p. 1).

Entre tanto, en la margen derecha, donde ninguna institución gubernamental

./...

desarrollaba funciones, se observaba un menor grado de aculturación, una mayor cohesión entre los indígenas y fuertes nexos entre éstos "con el fin de hacer frente a las presiones ejercidas por los colonos y con el fin de defender la posesión sobre las tierras". En la margen izquierda se habían hecho ya tres reservaciones legales, en tanto que en la margen derecha no se había establecido ninguna:

"El problema entre los indígenas y los colonos se agrava cada día, ya que los colonos ejercen fuertes presiones por intermedio del gobierno, y además amenazan por la fuerza de las armas. El desencadenamiento de una situación de orden público es inminente y esto a menazaba la paz de la región.

Uno de los problemas más graves es el de la tenencia de tierras, ya que los colonos presionan constantemente a los indígenas haciéndolos salir de sus tierras y los indígenas no tienen títulos de propiedad sobre ellas" (González, 1974; p. 2).

Los indígenas producían artesanías pero la falta de un mercado favorable para la venta de las mismas hizo que esta actividad fuera suspendida. Los comerciantes "cacharreros" de la zona que ofrecían toda suerte de mercancías (herramientas de trabajo, víveres, ropa, cigarrillos, licor, etc.) instauraron el sistema de "Avance", el cual consiste en que "el colono le vende la mercadería al indígena para que éste se la pague con toda la cosecha. El colono saca las cuentas y el indígena siempre termina debiendo:

"A finales del 1972 se constató que ningún indígena le debía a ningún colono más de \$600 de 'avance', sin embargo los indígenas seguían debiendo a pesar de que los colonos recogieron hasta nueve cargas de arroz o de maíz. Una carga de arroz vale en Villavicencio algo más de \$400. Los productos de los indígenas se compran a precios irrisorios mientras que lo que venden los colonos sale a veces hasta un 300% más que lo que vale en Villavicencio . ./...

cio" (González, 1974; p. 3).

La situación de los Hitnu, uno de los grupos étnicos sobrevivientes, ilustra en gran medida las consecuencias del proceso de colonización, adelantado en el largo plazo, sobre los grupos nativos cazadores recolectores de los llanos. Cerca de 250 personas que conforman el grupo Hitnu enfrentan el asedio de colonos y ganados y viven las dificultades que implica la instauración en sus territorios de una nueva concepción en torno al uso, posesión y propiedad de la tierra. Los Antropólogos M. Loboguerrero y Xochitl Herrera, citados por Echeverri, expresan:

"Los Hitnu hablan muy poco español, no conocen el uso del dinero, ni entienden el concepto de propiedad privada sobre la tierra. Han sido tradicionalmente un grupo seminómada que deriva la subsistencia principalmente de la caza y la horticultura, y en segundo término de la pesca y la recolección de frutos silvestres. Conservan una forma de distribución de los alimentos por línea de parentesco - similar a la de los Cuiva - que facilita la adquisición equitativa de éstos por parte de toda la comunidad.

Los Hitnu habitan en pequeños caseríos de cerca de 50 personas, dispersos por las riberas selváticas del caño Colorado en Arauca. Profundos conocedores del medio, han logrado adaptarse a él mediante un complejo conjunto de ideas y costumbres que les han permitido explorarlo sin alterar su frágil equilibrio ecológico" (1983, p. 20).

Según los mismos investigadores en referencia, la vida itinerante de los Hitnu prácticamente ha desaparecido. La invasión de los colonos a su territorio impide que el indígena deje su parcela durante varios días. Los linderos de la reserva que les fue adjudicada en 1974 son restringidos frente a la extensión de las sabanas que hasta hace poco anualmente recorrían. Los mismos Hitnu no tienen clara conciencia de qué es una reserva, de sus límites, ni de

./...

su razón de ser. Consideran con razón que toda esa tierra en la que tradicionalmente han cazado y habitado de manera itinerante, les pertenece. Los niños en su noventa por ciento desnutridos y el grupo enfrentado a las consecuencias de la tuberculosis, en gran medida como resultado del escaso consumo de carne, a causa de la tendencial disminución de los animales de caza. La supervivencia del grupo en referencia se enmarca, en su conjunto, dentro de una situación más compleja "que involucra la supervivencia de familias de colonos dedicados a la ganadería en pequeña escala, que han vivido en la región desde principios del siglo y ven ahora también amenazada su economía en las sabanas y su única salida es la expansión hacia las tierras de los indígenas" (Echeverri, 1983; pp. 20, 21).

El grupo más numeroso en la región, el de los colonos agricultores,

"desplazado de otras regiones se ve ahora obligado a disputar al indígena una tierra selvática y malsana, que no conoce ni maneja adecuadamente. Vive desarraigado de su tierra y se ve obligado a utilizar en forma irracional el medio ambiente ocasionando el desequilibrio ecológico.

Así el indígena arrinconado o amenazado por fuerzas y procesos que están más allá de su conciencia y la de sus vecinos ganaderos y agricultores, se está viendo obligado a emplearse como peón en algunos fundos. La violencia está latente en este pequeño rincón de Arauca, que como muchos otros con características humanas similares, se pierde en la inmensidad de sabanas desocupadas e inexploradas pero con dueño..." (Echeverri, 1983, p. 21).

El resultado de este largo proceso de colonización que dió lugar a los conflictos interétnicos en los llanos, fue la ocupación progresiva de los territorios indígenas, donde colonos y hacendados consolidaron poco a poco unida -

des económicas con base fundamentalmente en la ganadería extensiva, en tanto que los grupos nativos cazadores recolectores, cada vez más reducidos demográfica y espacialmente, cedían terreno, refugiándose en aquellos "límites" de la llanura donde el avance colonizador aun no los alcanzaba:

"De acuerdo con el conocimiento que yo tengo del llano, veo que la mayoría de los llaneros han tenido que defenderse de los indios porque yo traté de explicarle el por qué 10 años después de haber ido al llano, en las regiones donde yo había visto indios ya no existían y es así como hoy solamente existen cantidad de indios contra las costas del Orinoco, del Inirida, no, y del Meta pero ya muy abajo, ya casi en la desembocadura del Puerto Páez, pero ya en el centro del llano digámoslo así no encuentra uno, muy raro ver un indio, lo ve uno ya contra Venezuela" (Testimonio, 1973; C. 2; Fl. 939).

El Antropólogo Robert Royter, quien trabajara para la Asociación Pro-Indígenas de Colombia, refiriéndose a la situación indígena y al avance colonizador, expresaba: "El indígena vive entre las selvas, sacando lo que necesita para su vida, sin cambiar nada. El conquistador, el colono, el hombre técnico, prefiere tumbar y destruir lo que le parece un enredaje de selva. Como es obvio el indígena, parte integral de esa naturaleza, cae con los árboles y en esa caída nos parece débil y bruto. El hombre occidental piensa que con el tecnicismo y el poder es superior. Las fuerzas destructivas que han reducido la población indígena continúan hoy" (GAMMA IV, 1973; pp. 1, 2).